



NOVO MUNDO

FESTIVIDADES RITUALES IDENTITARIAS

Vinculación sociocultural

del *Raymi Llaqta*

Edinson Cueva Vega

Elizabeth Natividad Terán Reátegui

Maritza Revilla Bueloth

FESTIVIDADES RITUALES IDENTITARIAS

Vinculación sociocultural

del Raymi Llaqta

Edinson Cueva Vega

Elizabeth Natividad Terán Reátegui

Maritza Revilla Bueloth



NOVO MUNDO

Edinson Cueva Vega

Correo: edinson.cueva@untrm.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5102-7594>

Afiliación: Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Perfil: Docente universitario, investigador, consultor y asesor financiero en el manejo del sistema presupuestal del Gobierno Regional y Gobiernos Locales, con experiencia en el sector público y privado y en la Cooperación internacional; especialista en desarrollo local con enfoque territorial, Decano del Colegio de Economistas de Amazonas. Mantiene una política de permanente capacitación, con principios humano y cristiano, innovador, trabajo en equipo, se adapta y promueve el cambio.

Elizabeth Natividad Terán Reátegui

Correo: ecoverdefundacion@gmail.com; ecoteranr@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3229-5598>

Afiliación: Fundación Eco Verde

Perfil: Biólogo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Mg.Sc. en Ecoturismo de la Universidad Nacional Agraria La Molina y doctorando en Ciencias para el Desarrollo Sustentable en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Con experiencia de trabajo en el sector público, privado, en la academia y en la cooperación internacional. Amplia experiencia en dirección y gestión de proyectos de turismo rural comunitario y ecoturismo. Docente universitaria, especialista en desarrollo territorial rural con enfoque bio-cultural, fundadora y presidente de la ONG Fundación Eco Verde, y desempeño en otros cargos de relevancia regional y local en el campo del ecoturismo.

Maritza Revilla Bueloth

Correo: maritza.revilla@untrm.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8275-8696>

Afiliación: Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Perfil: Arqueóloga y Administradora de profesión, maestra en Ciencias Sociales, Doctora en Ciencias del Desarrollo Social, Ph.D en educación, tecnología e investigación. Docente Universitaria, investigadora, con experiencia en gestión pública como: Directora de la Escuela de Postgrado, Decano de programa académico de pregrado, Directora del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología, Vicepresidenta Académica de la Universidad Nacional de Frontera, Directora de Escuela del Programa Académico de Administración en Turismo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Actualmente es Editor en jefe de la revista TZHOECOEN y Director de la unidad de Investigación de la Facultad de Administración y Turismo de la UNASAM – Peru.

Todas nuestras publicaciones son sometidas a revisión doble-ciego de pares académicos (*Peer Review Double Blind*).

Esta publicación cuenta con licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada 3.0 Unported License.



ISBN 978-9942-7101-8-5

© Edinson Cueva Vega
© Elizabeth Natividad Terán Reátegui
© Maritza Revilla Bueloth

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8410769>

© Editorial Novo Mundo

www.editorialnovomundo.com

Este libro es resultado de la investigación *El Raymi Llaqta*, presentada en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Queda prohibida la reproducción bajo cualquier modalidad de toda o una parte de esta obra sin autorización expresa del titular de los derechos.

Diagramación: Editorial Novo Mundo
Edición electrónica: Editorial Novo Mundo

Editado en Ecuador
Published in Ecuador

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I	11
FESTIVIDADES RITUALES COMO MANIFESTACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS PUEBLOS	11
1.1. Cultura	11
1.2. Cultura popular	14
1.3. La identidad y la cultura	16
1.4. Patrimonio cultural según la UNESCO	17
1.4.1. Patrimonio cultural Tangible	19
1.4.2. Patrimonio cultural Intangible	20
1.4.3. Patrimonio cultural Mixto	21
1.5. Protección del patrimonio cultural intangible	22
1.6. Manifestaciones culturales de los pueblos	23
1.7. Taxonomía de las manifestaciones culturales	24
1.7.1. Sociales	27
1.7.2. Ergológicas utilitarias	28
1.7.3. Ergológicas estéticas	28
1.7.4. Mágicas	29
1.7.5. Lingüísticas	29
1.7.6. Narrativas	30
1.7.7. Poéticas	30
1.8. Importancia de las manifestaciones culturales	31
1.9. Festividades y ferias	32
1.9.1. Teoría de la fiesta	32
1.9.2. Tipología de la fiesta	34
1.9.3. Festividad ritual	34
1.9.4. El Cuerpo festivo y la Danza ritual	35
1.9.5. Elementos de construcción y criterios de valoración	36
CAPÍTULO II	39
LAS FESTIVIDADES DESDE LA PERSPECTIVA SOCIAL	39
2.1. Separación entre el aspecto social y el económico	39
2.2. Dimensiones sociales de las fiestas	40
2.3. Identidad y cohesión social	41
2.4. Papel de la religiosidad	42
2.5. Diversidad cultural y memoria	43

CAPÍTULO III	45
RAYMI LLAQTA DE LOS CHACHAPOYAS	45
3.1. Definición	45
3.2. Marco histórico	45
3.3. Marco normativo	46
3.3.1. Ley N° 27425	46
3.3.2. Ordenanza Regional N° 172–Gobierno Regional Amazonas	46
3.4. Descripción del Raymi Llaqta	47
3.5. Organización del Raymi Llaqta	47
CAPÍTULO IV	49
IMPACTO SOCIOCULTURAL DEL EVENTO RAYMI LLAQTA DE LOS CHACHAPOYAS	49
4.1. Objetivo general	49
4.2. Objetivos específicos	49
4.3. Variables	49
4.4. Tipo y diseño de investigación	49
4.5. Población, muestra y muestreo	50
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	50
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	51
4.8. Análisis descriptivo	51
4.8.1. Percepción del Raymi Llaqta por parte de las comunidades participantes en el año 2019	51
4.8.2. Percepción del Raymi Llaqta por parte de la población local anfitriona en el año 2019	63
4.8.3. Diagnóstico de la vinculación sociocultural del comportamiento de las comunidades participantes y la población local en dicho evento durante el año 2019.	74
4.9. Discusión de resultados	75
4.10. Conclusiones y recomendaciones	78
4.10.1. Conclusiones	78
4.10.2. Recomendaciones	79
CAPÍTULO V	81
REFLEXIONES FINALES	81
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	85
ANEXOS	89

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.

26

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Rango de edades de las delegaciones participantes.	52
Figura 2.	Género de los participantes de las comparsas.	53
Figura 3.	Nivel de instrucción de las delegaciones participantes.	53
Figura 4.	Ocupación de las delegaciones participantes.	54
Figura 5.	Conocimiento sobre qué es el Raymi Llaqta.	54
Figura 6.	Definición correcta del Raymi Llaqta por las delegaciones participantes.	55
Figura 7.	Significancia que representa el día de Raymi Llaqta para las delegaciones participantes.	56
Figura 8.	Institución organizadora del Raymi Llaqta según las delegaciones participantes.	56
Figura 9.	Motivación de las delegaciones para participar en el evento.	57
Figura 10.	Percepción de su participación en el evento.	58
Figura 11.	Trato recibido por las delegaciones participantes.	58
Figura 12.	Disposición de las delegaciones de participar el próximo año.	59
Figura 13.	Opinión respecto a la institución que organiza el evento.	59
Figura 14.	Opinión sobre la participación de la mujer en el Raymi Llaqta.	60
Figura 15.	Opinión sobre la participación del hombre en el Raymi Llaqta.	61

Figura 16.	Integración para la participación en el evento Raymi Llaqta en su comunidad.	61
Figura 17.	Institución que cubre los gastos de las delegaciones participantes del Raymi Llaqta.	62
Figura 18.	Lugar de origen de los integrantes de la población anfitriona.	63
Figura 19.	Rango de edad de la población anfitriona.	64
Figura 20.	Género de la población anfitriona encuestadas.	64
Figura 21.	Nivel de instrucción de la población anfitriona encuestada.	65
Figura 22.	Conocimiento de la población anfitriona respecto al Raymi Llaqta.	66
Figura 23.	Significancia del Raymi Llaqta para la población anfitriona.	66
Figura 24.	Institución organizadora del Raymi Llaqta según la población anfitriona.	67
Figura 25.	Institución que 'debe' organizar el Raymi Llaqta según la población anfitriona.	68
Figura 26.	Nº veces que la población anfitriona ha participado en el Raymi Llaqta.	68
Figura 27.	Manera en la que la población anfitriona participa en el Raymi Llaqta.	69
Figura 28.	Invitación a la población anfitriona a participar en el Raymi Llaqta.	70
Figura 29.	Maneras de participación de la población anfitriona en el Raymi Llaqta.	70
Figura 30.	Lo que más impacta positivamente del Raymi Llaqta para la población anfitriona.	71
Figura 31.	Opinión de la población anfitriona sobre la organización de la celebración del Raymi Llaqta.	72
Figura 32.	Opinión sobre la participación de las comunidades con sus danzas y trajes típicos para el Raymi Llaqta.	72
Figura 33.	Participación de las comunidades en la gastronomía para el Raymi Llaqta.	73
Figura 34.	Actitud con la que participan las comunidades para el Raymi Llaqta.	73
Figura 35.	Percepción general sobre la celebración del día de Raymi Llaqta.	74

INTRODUCCIÓN

La diversidad de expresiones culturales en Perú es infinita. Entre este conjunto resalta la festividad ritual con autenticidad propia, proporcionando en su complejo corpus reflexivo el contenido de solemnidad y esperanza que lo distingue de otras formas de celebración.

El uso de la ritualidad pone en práctica el valor de los bienes intangibles y el patrimonio cultural que conserva cada nación junto a la capacidad colectiva por proteger sus vínculos generacionales, haciendo que de él se desprenda un lugar seguro para el resguardo de las identidades y las historias de cada pueblo.

Las manifestaciones culturales se mantienen profundamente enlazadas a las formas simbólicas que permiten el acercamiento de sus prácticas cotidianas con la esencia de su espíritu colectivo. Es justamente en el acercamiento cuidadoso de su taxonomía donde se clarifican las rutas de reinvención que les ha posibilitado crear escenarios propicios para las nuevas formas de interpretar sus relaciones y modos de ser. Tanto lo social como lo cultural forma parte de una misma estructura siendo ambas indisolubles, diferenciadas pero constitutivas entre sí. En la esfera que las estrecha el hecho de vivir en comunidad se transforma en una especie de ritual, gestionando los hábitos en procedimientos para la memoria y en miras a la práctica generacional.

La importancia de pensar a las festividades como universos socioculturales incita la posibilidad de posicionar lo lúdico en una categoría autónoma para mostrar otras formas de construirse

colectivamente. Acercándose también hacia categorías aún por explorar en la dimensión que implica la celebración de la festividad.

El *Raymi Llaqta* es muestra clara de esta potencia cultural, en cuya realización se consolida la celebración de lo colectivo, de lo diverso que florece en un mismo espacio. Su significación va mucho más allá de ser un desfile cultural o un evento institucional turístico. Éste representa una fiesta integradora regional que moviliza una fuerte carga identitaria de importancia trascendente para el reconocimiento de todas las comunidades del Nororiente peruano, las mismas que encuentran en este festejo una razón más para su autoafirmación, para reforzar su identidad y construir su propio devenir a partir de una colectividad creadora.

El impacto sociocultural que genera su implementación y el hecho que cada vez se una genere una convocatoria más amplia brinda una plataforma llena de variedad humana, sintética y sincrética valiosa para dotar de representaciones socializadoras que estrechen a los grupos humanos comunitarios culturalmente distintos que conviven en la región Amazonas. El vínculo que fortalece este encuentro ritual se convierte en una respuesta integradora que en su desarrollo logra unificar diferentes modos en cómo se expresa la vida para cada uno de ellos.

El lenguaje de la fiesta ritual vincula múltiples formas de la acción social en comunidad. La movilidad de los signos y sentidos temporales en que se desenvuelve este patrimonio cultural inmaterial implica entonces que este trabajo simbólico sólo se puede desarrollarse colectiva y autónomamente. Gestando en su trayecto, el valor colectivo sustancial que impulsa la construcción de la historia regional, el afianzamiento de la cultura viva y la trascendencia de la memoria cultural para las futuras generaciones.

CAPÍTULO I

FESTIVIDADES RITUALES COMO MANIFESTACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS PUEBLOS

1.1. Cultura

Dentro de las fronteras políticas que delimitan un conjunto social diverso y sistemáticamente estructurado, emerge la cultura como un producto esencialmente humano, capaz de abarcar en sí todo un entramado de valores, símbolos y actitudes que permiten la expresión de un grupo que proyecta su búsqueda en un intento por responder las aristas que expresan sus propios conflictos y solicitudes provenientes directamente del mundo de la existencia (Salazar, 1968) con el que convive y se relaciona.

En una primera aproximación, la cultura como hecho complejo logra subsumir la totalidad de una multiplicidad de formas provenientes del fenómeno social. Entonces, en ella se expresa la relación entre sociedad y naturaleza, esencializando de forma dinámica y totalizadora su carácter móvil, mutable, sensible al tiempo histórico en el cual se encuentra y con el cual se refuerza o regenera agrupándolos dentro de un discurso dialogante.

Esta consideración posiciona a la cultura a partir de las formas experienciales vividas por los actores sociales, afianzando así su presencia en una construcción colectiva que realiza la esfera social, mientras que en su desenvolvimiento se

hace posible la dotación de sentidos mediante sus formas particulares de lenguaje e interacción (Podestá, 2006). Por tanto, la base histórica de la cultura se expresa en la ejecución de las costumbres ya que precisamente es el hecho social del traslado de las prácticas en donde se moviliza la herencia del hecho cultural (Podestá, 2006).

La identidad particular que asume o en la que se muestra la cultura implica un proceso de construcción paulatino entre elementos interdependientes tales como la historia, su estructura, las condiciones de vida que se desarrollan inmersas a ésta y las vivencias subjetivas de las personas (Aktouf, 1990).

Siguiendo similar idea, para Bourdieu la noción de cultura vista desde la perspectiva de la antropología contiene tres componentes fundamentales: a) *Hábitus* o Hábito, entendido como la capacidad de producir prácticas con su consecuente capacidad para apreciar, modificarlas o diferenciarlas. b) El origen social, entendido dentro de los elementos dentro del sistema explicativo de elección y prácticas y c) El capital escolar, entendido como el producto de la acumulación de la herencia proveniente de la transmisión cultural familiar y los títulos académicos que posee la persona. Siendo adquirida la cultura a partir del aprendizaje total, que se hace factible en la infancia, junto a la familia y la formación que seguidamente se realiza en la escuela; o mediante el aprendizaje tardío afianzado por la relación que se ejerce entre lengua-cultura en los territorios de la sensibilidad y los afectos. En donde encontramos las formas diferenciadas de interiorizar la cultura, siendo entonces adquirida o natural (Podestá, 2006).

De acuerdo con esta perspectiva, el movimiento que implica el fenómeno de la cultura logra abarcar sistemáticamente toda la dimensión del ser humano junto a sus formas de relacionarse, de ser, pensar, sentir y junto a ello la capacidad de expresar aquello con lo que vive. Debido a lo anterior es posible hablar

de la cultura entre otros términos, en una estrecha relación axiológica, epistemológica y ontológica.

A partir de ello, la arista axiológica permite entender el aspecto valorativo que implica el hecho de la cultura. En ella se recrean los matices que se encargan de moldear o modelar los criterios con los que se rige la moral y el gusto, por tanto, se habla de los elementos constitutivos de aquello que hace posible la ejecución del juicio y la elección. Consecuentemente, el aspecto epistemológico de la cultura expresa de modo sistemático el conjunto de conocimientos, saberes, creencias que participan dotando de sentido y forma a las ideas que gravitan en la construcción de su horizonte, incluyendo dentro de su cuerpo reflexivo, los discursos que la sostienen se difunden o se crean a partir de ella. Mientras que la cultura entendida como dotador ontológico, visibiliza la presencia de una relación profunda que envuelve los principios que rigen lo real junto a la búsqueda interna que realiza el ser humano para hallar la forma en que éste habita o intenta aproximar su entendimiento hacia su propia existencia. Por ende, esta arista se encuentra comprometida con la construcción de su identidad y el lugar que dispone de sí para ejercer su autoconsciencia en un proceso profundamente individual.

La sumatoria de todos estos elementos intentan comprender aquello a lo que se denomina como cultura, a partir de sus puntos neurálgicos de organización y su prolongación que tiene como punto clave, la posibilidad de tejer lazos entre las colectividades humanas y hacer posible la manifestación de sus formas de ser particulares y de entenderse a lo largo del tiempo histórico.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible reconocer el desarrollo de las culturas según sus niveles de alcance. En ella podemos encontrar la cultura regional, la cultura local, la

cultura asociativa, la cultura familiar, la cultura internacional. En cuanto a tipos, es posible hablar de la cultura elitista, la cultura vernácula, la subcultura, la contracultura y entre medio de todos ellos, la cultura popular (Podestá, 2006).

1.2. Cultura popular

La cultura como fenómeno que refleja la complejidad de las formas consensuadas socialmente activas hace uso de una vitalidad especial que le permite responder, proponer o crear sentidos respondiendo al ethos de su sociedad. Ésta se gesta en un diálogo abierto con el entorno en el que nace, se desenvuelve y se fortalece. Ese mismo entorno es el que proporciona las condiciones particulares con las que toma el tinte la identidad cultural sosteniendo en su funcionamiento la capacidad del hábito que se transforma en practicidad diaria al momento de participar en el organismo vivo del entorno social.

Entonces, es en la cotidianidad donde reside aquello que deriva íntegramente de lo esencial. En la experiencia con el mundo más cercano es donde se generan los vínculos y relaciones que permiten el desenvolvimiento de la vida en su ecosistema, adhiriendo de forma individual o colectiva a todos sus componentes en constante interacción.

Dichas experiencias acumuladas que derivan del conocimiento común o rutinario se encuentran dentro del término de sabiduría popular. Englobando así lo que recibe el nombre de folclor o cultura tradicional junto a las diferencias que formalmente le corresponden (García, 2019).

Las experiencias que nacen a partir de la relación anterior le otorgan una caracterización singular a la cultura, entendiéndose entonces como Cultura Popular a aquel conjunto cultural que entiende dentro de sí, prácticas sociales que vinculan

genuinamente las condiciones espirituales con su entorno material e inmaterial. Teniendo en su punto de partida el diseño de modos de ser que genera a partir de algún pueblo para sí mismo, en algún determinado tiempo histórico.

Los componentes de la cultura popular pueden derivar de una o varias determinaciones que generan su diferenciación respecto a la cultura hegemónica. Lo cual sitúa su posicionamiento demográfico, social y hasta económico como característico de un grupo humano en su peculiar manifestación.

Debido a ello, los vehículos de difusión que utiliza la cultura popular se afianzan en el uso de formas tradicionales de intercomunicación que expresan códigos sociales muchas veces provenientes del diálogo generacional o la incorporación de herramientas que devienen del alcance común. Generando la creación de un lenguaje particular que abarque los signos y símbolos que caracterizan la invención popular.

Los vehículos de difusión que utiliza la cultura popular se afianzan en el uso de formas tradicionales de intercomunicación que expresan códigos sociales muchas veces provenientes del diálogo generacional o la incorporación de herramientas que devienen del alcance común. Generando la creación de un lenguaje que abarque aquello simbólico que caracteriza la invención popular. Muchas veces ésta se halla amalgamando elementos gravitantes expuestos entonces en un ensamble heterogéneo de expresiones que coexisten dentro de una sociedad (Zapata, 2016). En ella se muestra más que la reinención de las tradiciones existentes. La configuración que permite su preeminencia para importante parte de la población reside en la respuesta a un territorio donde se encuentra la representación del pasado y su encuentro con el presente (Zapata, 2016) como un hecho dado proveniente de una realidad fáctica, por tanto, posible.

1.3. La identidad y la cultura

La integración de múltiples dimensiones resultantes de la cultura deviene en un lazo estrecho con la dimensión ontológica que es la que le proporciona las herramientas para entender la relación que se ejerce entre identidad y cultura. A partir de ella se gestiona aquello que construye el ser del hombre inmerso en el hecho cultural.

La cultura y la identidad resultan en elementos inseparables. La identidad como expresión de formas singulares que se manifiestan en atributos particularizantes (Giménez, 2010) que diferencian un ser de otros, entremezcla la creación de un sujeto capaz de hablar de sí mismo y de su relación con los demás (Giménez, 2010), situándose en la esfera dentro de un proceso subjetivo. Entonces, aquello que logra ser el agente diferenciador proviene precisamente de la asimilación o relación con materiales culturales que ésta entrega para dicho vínculo.

Inmerso en este proceso se encuentra el sujeto que acciona con su presente convirtiendo esta interacción entre la voluntad de distinción, demarcación y autonomía frente a la diversidad de los otros y/o los demás (Giménez, 2010). Trazando un espectro de entidades compatibles en su composición endógena.

Entre las categorías de pertenencia con mayor incidencia se encuentra la clase social, los grupos etarios, el género y las colectividades que existen dentro de un territorio delimitado, sea parte de una región, nación o localidad (Giménez, 2010). De esta forma se gestan comunes colectivos que propicien prácticas procedimentales o *hábitus* que a su vez representan de forma relacional todo un sistema de signos que indican la valorización de una identidad que convive entre lo individual-colectivo.

De esta forma, se genera un sentido de adaptación en donde el hombre se identifica con su comunidad, ya sea con diversos grupos o con categorías; por tanto, se activa la sensación de pertenencia social o familiaridad que vuelve en semejantes a los diversos y multidimensionales sujetos culturales dentro de una comunidad simbólica delimitada.

1.4. Patrimonio cultural según la UNESCO

Para la UNESCO es constante y fluida la relación que existe entre el legado cultural del pasado, el presente y la que se transmitirá seguidamente a las generaciones venideras. A modo de antecedente, en 1972 se desarrolló la convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural estableciendo en ella el cuidado del patrimonio común para la humanidad, entendiendo dentro de esta consideración el resguardo del patrimonio material, inmaterial y sobre todo, contando con una especial cuidado respecto a las expresiones que encierra la cultura viva de los pueblos (Unesco, 2021).

Lo anterior mencionado recibe en nombre de Patrimonio cultural. Entendido entonces la presencia de lo cultural como una vitalidad potencial que le otorga trascendencia, historia y memoria a las sociedades contemporáneas. Es en el patrimonio donde se vinculan elementos como la revalorización de los grupos culturales y adyacentes a ellas, las identidades que se encuentran sosteniendo dicha diversidad junto a las prácticas que fortalecen tal colectividad, constituyendo entonces una comunidad que hace posible la creación de un espacio propicio para la transmisión de su legado histórico, cuyo valor universal se intenta salvaguardar.

A partir de ello se generan herramientas que potencien dichos productos culturales. El tratamiento de cuidado de aquello considerado como patrimonio mundial, busca fortalecer y

diversificar el capital social a partir de políticas públicas que viabilicen la intervención que realiza la Unesco.

La protección del patrimonio cultural se muestra en dos niveles de tratamiento dialogantes entre sí. Por un lado, el nivel formativo que equivale al acercamiento a través de la difusión científica, la promoción y la difusión técnica respecto a los materiales culturales. Mientras que el nivel formativo se intenta aproximar a las herramientas jurídicas junto a las instancias y organismos internacionales que rigen para los estados miembros, con el fin de materializar y regular el proceso íntegramente a instancias del uso de un marco jurídico pertinente para cada caso particular (Arista, 2013).

Con ello, el patrimonio cultural es resguardado en el centro del patrimonio mundial, patrocinado mediante la convención de París de 1972. Y refuerza la normativa de protección de tales principalmente en las convenciones de 1954, 1970 y 1972. (Arista, 2013). Debido a lo anterior, se es posible elaborar una lista indicativa que englobe cierto tipo de inventario de bienes adscritos en la categoría de patrimonio cultural para una nación (Arista, 2013).

Producto de lo anterior mencionado, la Unesco genera una serie de normativas que le brindan herramientas que posibiliten la acción y la protección conjunta con el fin de facilitar la aplicación de dichas pautas dentro de una nueva dinámica cultural y una nueva visión que dinamice relaciones entre comunidades vinculadas en este proceso.

Frente a ello, en 1979 el Perú se adhiere a la convención de la Unesco realizada en septiembre de ese mismo año, por medio del decreto legislativo N°22680. En dicho acuerdo el país se pone a disposición con el fin de asumir un conjunto de medidas que buscan prohibir el tráfico ilícito de bienes culturales

comprendidos en rango del patrimonio cultural de una nación. Dicho esto, todas las modalidades no reguladas del tráfico ilícito tales como su exportación o transferencia se encuentran dentro de lo considerado como una de las causas más visibles que motivan el empobrecimiento cultural de un país (Arista, 2013).

1.4.1. Patrimonio cultural Tangible

Los bienes tangibles o bienes materiales abarcan en su esencia, un conjunto vasto de material histórico que constituye los documentos de identificación y la memoria de un pueblo, de una comunidad o de una sociedad. En él se encuentran resguardados los símbolos, valores y sentidos culturales que posibilita los materiales para la transmisión de su ethos.

Según la Unesco, los bienes culturales tangibles contienen en sí una fuerte carga histórico-cultural que expresa el espíritu de una colectividad, convirtiéndose en una categoría irremplazable cuyo sentido de originalidad y autenticidad es inestimable. El valor excepcional inmerso en ello adquiere significaciones importantes para saberes artísticos, científicos, estéticos, históricos relacionados con variados ámbitos de interpretación. Los cuales solicitan el uso de prácticas especiales para su conservación. Ello permitirá la eficaz transmisión de sentidos y recuerdos con el fin de afianzar, fortalecer o enriquecer la identidad cultural y con ello, el patrimonio característico de cada nación (UNESCO, 1972).

En cuanto a contenido, el patrimonio cultural tangible puede ser entendido teniendo en cuenta dos categorías que la construyen. Es mueble aquello que puede ser móvil o trasladable, y puede incluir colecciones materiales y monumentos en espacios abiertos o públicos. Por otro lado, el patrimonio inmueble

puede subsumir sectores urbanos, grandes construcciones y conjuntos de inmuebles que brindan una fisonomía o rasgos distintivos a una comunidad (Chaparro, 2019). Entonces, a partir del reconocimiento de dichos bienes culturales materiales se muestra la existencia un fuerte lazo entre la historia y la construcción de la memoria común. Hecho que la Unesco interpreta como condición indiscutible para la preservación y cuidado de estos debido a la carga positiva que se afianza en su valoración, generando así una herramienta para el desarrollo a partir del patrimonio tangible.

Una de las plataformas de principal difusión para dichos bienes recae en la enseñanza de la historia (Chaparro, 2019). Lo cual propicia cierto tipo de educación patrimonial que se beneficia de las herramientas singulares de aprendizaje del pasado haciendo uso práctico de los bienes culturales tangibles, posibilitando así la animación de una fuente primaria a través de la comprensión in situ generada por el contacto directo con el patrimonio.

1.4.2. Patrimonio cultural Intangible

La 32ª convención de la Unesco realizada en el 2003 hizo mención del patrimonio cultural intangible o inmaterial como un acervo que engloba un conjunto extenso y variado de expresiones, técnicas o prácticas vinculadas a la oralidad y las costumbres genuinas, teniendo en cuenta los conocimientos y saberes que hablan de una comunidad a partir de su singularidad expresiva. (Unesco, 2011).

La característica de este tipo de bien inmaterial es su carácter vivo y su difusión generacional. En ella se ha desarrollado un conjunto de respuestas a su entorno más próximo y a sus necesidades espirituales. Conteniendo en sí un diálogo contemporáneo con el pasado y manteniendo vigente su relato histórico.

Entretanto, los ámbitos constitutivos que la convención reconoce para este patrimonio cultural toma en cuenta las siguientes manifestaciones: Tradiciones orales, rituales, festividades, saberes relacionados con el universo y la naturaleza junto a las técnicas tradicionales artesanales o estéticas (Unesco, 2011). En esta búsqueda por preservar la conservación del bien también se encuentra inmerso el consecuente cuidado de los valores que se desprenden de éste. Entonces, la significación cultural de un bien también depende de la posibilidad de mantener una narrativa sobre su totalidad.

La variedad de formas que adopta en tanto sea posible su transmisión y factibilidad hacen que el bien intangible cultural pueda fomentar la pertenencia de los individuos a un grupo de similares, brindando sensibilidades afines que contribuyan a la construcción de su espíritu sociocultural y sobre todo, la identidad de una comunidad.

1.4.3. Patrimonio cultural Mixto

Los bienes mixtos se delimitan de acuerdo con la participación de valores naturales y/o culturales únicos e irremplazables dentro de su constitución. Entonces, por su naturaleza mixta amalgama tanto un patrimonio natural como cultural. Lo cual resulta en un testimonio del encuentro entre la actividad del ser humano y la biodiversidad que convive en la región o lugar donde se encuentra.

La creación de un hábitat destacado implica el conocimiento previo de la plataforma natural intervenida, por tanto, el patrimonio cultural mixto existe en tanto se haya realizado previamente un diálogo proporcionado y medido para hacer posible y real el encuentro entre naturaleza e historia.

En Perú, existen dos espacios en la lista de patrimonio cultural mixto reconocida por la Unesco. El Parque Nacional Río Abiseo fue agregado

en 1990-1992, se ubica en la provincia de Mariscal Cáceres, región San Martín; junto a él se encuentra el Santuario histórico de Machu Picchu situado en la ciudad de Cusco (Unesco, 2021).

1.5. Protección del patrimonio cultural intangible

El patrimonio cultural intangible se encuentra sitiado por dificultades y retos cuyas características responden a su mismo entorno y actualidad. Hecho que influencia directamente en el impacto que lo relaciona con la comunidad en caso se vea afectado de alguna forma, dificultando el reconocimiento de su relevancia e importancia colectiva para la memoria histórica (Chaparro, 2018).

En un sentido técnico, salvaguardar el patrimonio cultural se requiere un conjunto de medidas preventivas y proyectos que aseguren el óptimo potencial para el desarrollo de la cultura viva.

Para ello es necesario tener en cuenta la topología del bien y el especial tratamiento del mismo. En estos casos, la difusión y promoción sostenible sigue siendo una opción viable para dicha función. En su proceso se busca contribuir con garantizar la accesibilidad y significación común del hecho cultural, que a su vez cuente con el respaldo favorable de la comunidad y así sea capaz de fortalecer los puentes de auto-reconocimiento para los individuos circundantes con su entorno regional y/o local.

Entonces, el tratamiento a estos bienes pasa por la necesidad pedagógico-educativa y a su vez, se relaciona con la necesidad de resguardar el relato histórico-vivencial para reforzar su vitalidad.

Uno de los convenios más importantes sobre la materia de protección del patrimonio mundial cultural es la convención de

París, o también llamada Convención del patrimonio mundial, realizada en noviembre de 1972. Siendo adherido el Perú en diciembre de ese mismo año reconociendo los acuerdos vertidos mediante la resolución legislativa N°23349 (Anexo I) (Arista, 2013). En ella se sustenta una base cuyos principios básicos buscan reconocer, delimitar, normar y proteger los bienes culturales con el fin de conservar, recuperar, y difundir la importancia de los mismos en miras a las generaciones próximas (Arista, 2013).

Entre tanto, en el año 2007 se produce un suceso importante que refuerza la presencia de la legislación jurídico nacional en protección de esta materia. El instituto nacional de cultura publica la *Ley general del patrimonio cultural de la nación 28296 y su reglamento*, la cual contiene la normativa que reconoce, gestiona, fiscaliza y delega obligaciones respecto al mantenimiento de los bienes culturales materiales, inmateriales o mixtos presentes dentro del territorio peruano. Vinculando formalmente la participación de los agentes políticos y la necesidad de la injerencia multisectorial de diversos organismos sociales para la intervención del patrimonio peruano (Ley general del patrimonio cultural de la nación 28296 y su reglamento. 2007).

1.6. Manifestaciones culturales de los pueblos

Siendo entonces la cultura asumida como una totalidad de notas constitutivas que se presentan en toda forma social existente (Dussel, 2006). La representación que muestra de sí proviene de la expresión con la que brinda valor a los sentidos del mundo que construye en base a su encuentro.

Para José María Arguedas cada pueblo tiene una fuente infinita para la creación. La consciencia de sus propios medios y su arte (Arguedas, 1968) es la que posibilita esa ruta fecunda para darle

lugar a las sensibilidades que movilizan el nacimiento de las manifestaciones culturales y sus lazos identitarios. La capacidad de mostrar la materialización de este conjunto orgánico en un espacio de reconocimiento distintivo, expone la relación de practicidad que traspasa la costumbre o lo cotidiano para convertirse en una referencia integral de la producción popular.

Entonces las manifestaciones culturales que proyectan modos de ser en colectivo se desenvuelven al margen de la narrativa que promueve la cultura homogeneizante. Es en este lugar donde se posiciona su forma auténtica e históricamente diferenciada. A partir de este posicionamiento la cultura popular tradicional propone y construye la personalidad de un pueblo junto a su idiosincrasia, definiendo autónomamente su propia esencia histórica (López, et al., 2004).

El cuerpo conceptual que abarca la estructura concreta de las manifestaciones culturales puede ser entendido mediante algunos elementos integradores. A perspectiva de E. Tylor, estas categorías están presente en diversas expresiones que adquieren las formas de vida: adaptación al medio físico; la estructura social: el orden establecido y el control social; las creencias: valores y religiosidad; y los medios de comunicación simbólica: el lenguaje, el arte, el folclore, los sonidos, gestos, ideas, mitos, ciencias ocultas (López, et al., 2004).

1.7. Taxonomía de las manifestaciones culturales

El sentido de hacer una taxonomía es desentrañar el desenvolvimiento de aquello que contienen las manifestaciones culturales en un esquema clasificatorio, sistemático y jerarquizado que tome en cuenta los rasgos distintivos y por tanto, comunes entre sí. Ello con el fin de conocer a profundidad los elementos constituyentes al fenómeno cultural y la forma en que ésta opera.

Siguiendo la propuesta de Tyler, los aspectos integradores que la enlazan pueden ser entendidos en cuatro determinaciones: 1) Formas de vida (respecto a la adaptación e intercambios), 2) la estructura social (las relaciones sociales organizadas y el control social), 3) las creencias (incluidas la religión, la religiosidad y los valores normados), y 4) los medios de comunicación simbólica (el arte, folclore, el lenguaje, los sonidos, el mito, etc) (López, et al., 2004). A partir de lo anterior, las manifestaciones culturales pueden ser pensadas a partir de su dimensión más concreta, teniendo en cuenta que ésta se muestra, se vincula y transforma simbólicamente la relación que teje con los individuos y su entorno.

Según la antropología cultural, las manifestaciones culturales suelen encontrarse en un diálogo constante, amalgamada y, por tanto, retroalimentándose entre sí. En esta relación recíproca es posible entender que la cultura se expresa en tres ámbitos. Por un lado, la cultura material (que abarca la indumentaria, las herramientas de las que se hace uso, la vivienda y demás utensilios); la cultura espiritual (incluyendo en ella lo artístico, lo religioso y lo mágico); y la cultura social (constituido por el lenguaje coloquial, las tradiciones y costumbres, el arte, las danzas, los juegos, entre otros) (López, et al., 2004).

Con todo ello, la taxonomía de las manifestaciones que se generan a partir de las culturas populares puede ser abordadas mediante el siguiente cuadro explicativo:

Tabla 1. *Taxonomía de las manifestaciones culturales-populares.*

Manifestación cultural	Esfera/categoría
Sociales	Familia
	Parentesco
	Asociación y grupos domésticos
	Trabajo
	Fiesta
	Música
	Danza
	Juegos
	Indumentaria y accesorios
Ergológicas utilitarias	Gastronomía
	Vivienda
	Transporte
	Artefactos
Ergológicas estéticas	Arte
	Artesanías
	Instrumentos musicales
	Adornos
Mágicas	Religión
	Creencias populares
	Magia
	Medicina popular
	Animismo
	Mana
	Fetichismo
	Toteísmo

Manifestación cultural	Esfera/categoría
Lingüísticas	Lengua/idioma
	Dichos
	Apodos
	Toponimias
	Onomatopeya
	Mímina
Narrativas	Mito
	Cuento
	Fábula
	Leyenda
	Caso
	Chiste
Poéticas	Canción
	Poema
	Refrán
	Adivinanza
	Líricas

Nota. Adaptado de *Aproximación taxonómica de manifestaciones culturales populares*. Revista *Polo del Conocimiento*. (p. 613-614), por López, Sandoval, Paredes y Solorzano, 2021.

1.7.1. Sociales

Las esferas que abarca la manifestación cultural social enlazan los vínculos que se generan en la dinámica que interrelaciona o encuentra a los individuos en una comunidad específica.

De tal forma que se genera un núcleo organizativo en base a la distribución de espacios, la convivencia y teniendo en cuenta los acuerdos que se sostienen para su mantenimiento. Por tanto, existe un elemento o finalidad teleológicamente orientada que define el común de la colectividad. En ella se puede encontrar

las categorías de grupos que se unen por asociación tal como la familia, el parentesco, el trabajo, la fiesta, la música, la danza, el teatro, los juegos y la vestimenta, la indumentaria y sus accesorios.

1.7.2. Ergológicas utilitarias

El estudio de las herramientas, medios o significaciones inmersos en la cultura, adquieren una especial perspectiva a partir de su uso en el ambiente procedimental y/o laboral.

El trabajo colectivo que se realiza en ella brinda dos posibles materiales para su comprensión: por un lado, la relación que se genera a partir de una técnica común; mientras que la finalidad práctica que hace de ella un ejercicio cuya utilidad beneficia a su comunidad en el ámbito de los usos y costumbres. Entre dichas prácticas se encuentra la Gastronomía o culinaria, la vivienda, el transporte y las herramientas e instrumentos de trabajo (López, et al., 2004).

1.7.3. Ergológicas estéticas

La estructura de la tecnicidad que se elabora en las manifestaciones culturales muchas veces es motivada por medio del estímulo de cierto tipo de la sensibilidad que se vuelca hacia miradas particulares y que responde a ello transformando las cosas, el mundo y su relación inmediata. La búsqueda de lo agradable, lo deseable, lo bello o lo placentero permite la creación de productos culturales cuya finalidad genera el goce de los sentidos, la imaginación y la técnica.

Esto último corresponde a criterios de valor estético, los cuales priorizan un encuentro con la experiencia sensitiva que genera un vínculo íntimo, contemplativo y en algunos casos útil, por medio del cual se generan reforzadores de la esencia inventiva de los hombres y mujeres enriqueciendo las formas expresivas

de una comunidad. Entre estas ergológicas estéticas se encuentra el Arte, las Artesanías, los instrumentos musicales y los adornos (López, et al., 2004).

1.7.4. Mágicas

La intervención del hombre en la naturaleza y el mundo es la primera actividad que genera la capacidad de interpretación y creación genuina. En ella, la esfera mágica posibilita la existencia de campos explicativos fuera del discurso racional hegemónico, académico, oficial o científico.

La herramienta discursivo-simbólica del cual se hace uso prioriza situaciones provenientes de la experiencia, impulsados por las creencias o las ideas generacionales muchas veces motivados por el encuentro empírico. Entonces, en las manifestaciones mágicas se expresa la capacidad imaginativa, creadora y propositiva de una colectividad, abierta a crear y asumir nuevos sentidos para su cultura.

En dicha manifestación se puede encontrar la religión, las creencias populares, la magia, la medicina popular, el animismo, el fetichismo y el totemismo (Lopez, et al., 2021).

1.7.5. Lingüísticas

La estructura del lenguaje contiene bases profundamente culturales. Por tanto, el habla también es un hecho cultural. La interacción comunicativa direcciona directamente un conjunto de convenciones sociales con las cuales se relaciona un grupo humano. Ello tiene una fuerte relación histórica con aquello que caracteriza a una comunidad en cierto espacio geográfico.

Esta comunidad idiomática entonces, comparte una lengua como creación común, colectiva, que mantiene sus códigos, usos y referencias con las cuales adquiere símbolos únicos que

la diversifican y la diferencian de otras expresiones particulares. La lengua, el idioma (incluidos la jerga y el dialecto), el dicho (el refrán, el aforismo, la frase expresiva), el apodo, las toponimias y la mímica (López, et al., 2004) se encuentran inmersos en la diversidad de esta manifestación cultural.

1.7.6. Narrativas

La narrativa entendida como un género literario que abarca múltiples plataformas para la expresión de las sensibilidades tiene por intención comunicativa el narrar, exponer, mostrar, explicar, evidenciar, y con ello participar de su realidad o crear su propia ficción. El bagaje creado necesario para su práctica proviene de un conjunto de manifestaciones sociales que demuestran la necesidad de mostrar y compartir colectivamente por medio de las historias.

En ella se hace uso tanto de la oralidad como de la creación escrita, experimentando dicha posibilidad en diversos formatos, figuras literarias o estilos de evocación. El mito, el cuento, la fábula, la leyenda, el caso y el chiste se encuentran dentro de tales narrativas de la cultura popular (López, et al., 2004).

1.7.7. Poéticas

En esta función del lenguaje se expresa la naturaleza, estructura y composición en base a elementos literarios y/o artísticos. En la poética se prioriza la cualidad estética o formal para su reproducción, por tanto, la atención está centrada en la forma en que se expone o se muestra el mensaje.

El uso de las poéticas evidencia la capacidad de una comunidad que busca fortalecer la ludicidad y el refinamiento en sus vehículos de comunicación. De esta forma es posible hallar su uso en canciones, poemas, refranes, adivinanzas y en el uso de

las líricas (incluida la loa, el piropo, la copla, entre otros) (López et al., 2004).

1.8. Importancia de las manifestaciones culturales

La expresión genuina del sentir colectivo se concreta formalmente en las manifestaciones culturales. El lugar de enunciación que requiere situarse en un tiempo histórico hace posible cierto tipo de interiorización de las condiciones y vivencias de un pueblo, materializando la posibilidad de mostrarse, de expresar sus propios modos de ser, de sentir y de vivir.

El uso de recursos de la historia personal y colectiva de un pueblo revive la posibilidad de autoenunciación. Es decir, que cada comunidad hable de sí misma mediante su práctica cultural y de esta forma afianzar su autoreconocimiento mediante la práctica de las costumbres tradicionales.

Una de sus funciones primordiales radica en ser puente para estrechar vínculos generacionales. El discurso transtemporal que se utiliza difunde la herencia cultural y la mantiene constantemente actualizada. Por otro lado, la conciencia del sentido de colectividad lleva en sí una tarea de edificación compleja: en ella la identidad y la comunidad se unifican. Se crean símbolos, afloran formas de interrelacionarse y sentirse en colectivo fortaleciendo así la perspectiva de pertenencia, de convivencia, de consenso y de comunicación.

La diversificación de culturas implica un enriquecimiento de las expresiones humanas. A partir de la valoración de este documento vivo se dimensiona la capacidad de permanencia y conmensurabilidad multicultural. Por tanto, se hace posible la coexistencia de múltiples manifestaciones humanas capaces de narrar y transmitir historias a través del tiempo.

1.9. Festividades y ferias

Las festividades se realizan en los intervalos de un tiempo ceremonial. Al mismo tiempo la festividad se encuentra ubicada en un espacio que inunda la normalidad y lo rutinario, donde la norma equivale a una explosión de la vida en comunidad y las individualidades participantes o espectadores. Surge entonces la ruptura de la cotidianidad, haciendo posible que la comunidad convierta esta experiencia en un reencuentro sociocultural vital para el diálogo comunitario.

Las festividades y ferias llevan un sello particular al referirse a sí mismo como popular. Lo popular en este sentido se relaciona con el ethos de una mayoría de población que adquiere costumbres y prácticas generacionales muchas veces desde la alteridad. Esto último crea formas particulares de ser, ver, relacionarse e interpretar entre otras instancias, las relaciones sociales circundantes a su intercambio económico y comunitario. Ello se puede evidenciar en la variedad de celebraciones y el encuentro que asume diversificadamente cada hombre en diversas latitudes a partir de su capacidad de auto-reconocimiento cultural.

En este sentido, las ferias integran a los miembros de una región mientras que buscan promocionar su acceso e intercambio de bienes materiales o inmateriales que se posee. Su desarrollo se nutre de la expresión de los pueblos, regiones y ciudades; usando de forma particular los elementos distintivos de la flora y la fauna proveniente de su localidad y las industrias culturales que se conmemoran en ellas (Pizarro et al., 2004).

1.9.1. Teoría de la fiesta

La fiesta entendida como un hecho cultural llevado a cabo en colectivo, trae al presente a aquello que se considera sagrado, a un ser/entidad o a lo profano medio de actividades que lo

evoquen o recuerden. Ésta es transmitida por medio del *habitus* generado a partir de la costumbre o la tradición continúa, la misma que se encuentra en constante transformación debido a la acción que ejerce la sociedad que la reproduce (Pizarro et al., 2004).

En el transcurso de la historia queda el testimonio vivo y actual de la necesidad que tiene el hombre social por generar actividades festivas. Entonces, la fiesta es la organización de lo mítico-simbólico por medio del cual se expresan las expectativas de la vida, las ideas, los deseos, los mitos y la fe. Este último componente le adiciona una representación clave para su organización: las motivaciones y creencias humanas son las que movilizan esta actividad colectiva en algún lugar situado en la historia y en el tiempo.

Durante la celebración de la efervescencia social se administran los recursos útiles para la catarsis colectiva. En medio de la plenitud desbordante que se desata en su proceso, el ejercicio ritual y la evocación mítica resaltan como componentes que permiten reanimar la capacidad lúdica que impulsa el imaginario colectivo.

Una de las proyecciones inmediatas en el punto culmen de su realización es la voluntaria disposición que permite la afirmación de la comunidad. Dicho en otras palabras, esta autoafirmación se genera en medio de la celebración de su propia existencia, teniendo de fundamento elementos como la cohesión y la unidad. Entonces, el goce de lo común se dota de la saturación de sus símbolos trascendentales y sus símbolos rituales para dotar de festividad a la celebración.

En la fiesta se evidencian dos componentes polarizados pero integradores entre sí. Su propósito está constituido por la aspiración que busca cristalizar las expectativas colectivas y el

sentido de consciencia común, pero a su vez contiene un fuerte componente subversivo representado en la revuelta (Pizarro et al., 2004).

Por tanto, el sujeto que participa en la celebración toma parte principal en la dotación colectiva de valor y significado alrededor de elementos socializables que se disponen para el proceso. Haciendo posible la creación de vínculos de solidaridad, de intereses, de razón económica, política o social que insisten en la formación de las relaciones sociales jerarquizadas en medio del juego en comunidad (Pizarro et al., 2004).

1.9.2. Tipología de la fiesta

En su mayoría las fiestas son resultado de la amalgama de diversas expresiones interrelacionadas entre sí. Un ejemplo de ello es la celebración de fiestas andinas que vinculan referencial o simbólicamente los elementos de las festividades religiosas católicas. Existe una suerte de sincretismo que posibilita la antropofagia cultural y por tanto, dinámicas que modifican el carácter y orientan el sentido de las fiestas.

En la tipología festiva se toma en cuenta el propósito o la fuente de inspiración; el objeto, asunto o ente representado; la colectividad que festeja y dota de valor o sentido y el agente o aquello que lo organiza (Pizarro et al., 2004). A partir de ello, los grupos que se encuentran referenciados son 1) las fiestas, 2) los festivales y 3) las ferias (Pizarro et al., 2004).

1.9.3. Festividad ritual

Cada sociedad tiene la necesidad de festejar su propio sistema de creencias y costumbres de diversos modos particulares que lo distinguen de otro. De esta forma se expresa el manejo de la adaptación y el reconocimiento de su lugar de enunciación. Para ello se hace uso de un conjunto de remembranzas que

sirvan para resguardar la memoria, el recuerdo y por tanto, la celebración.

Uno de los vínculos que se refuerza en la festividad ritual es la renovación de lazos y compromisos que posibiliten el funcionamiento y la manifestación diversa de la vida. En dichas festividades se hace uso de herramientas tradicionales o bienes propios de la región. Debido a ello el simbolismo presente se encuentra alimentado por un conjunto de ideas que estimulan la creación de un discurso común, único y colectivo.

Lo anterior motiva la consecución procedimental de una ritualidad fuertemente ligada a su carácter de invariabilidad, por ende, a la permanencia del tradicionalismo incentivado por el nivel formal con el que gobierna las actividades normadas. Este código restringido que representa el uso del ritual en las festividades posiciona como prioritaria la necesidad afectivo-espiritual de reproducir la voluntad incólume que representa la fe y la creencia en las ideas trascendentales en su constitución.

1.9.4. El Cuerpo festivo y la Danza ritual

La festividad es una experiencia social que también se manifiesta a través de la individualidad. El cuerpo como célula dialogante lleva en sí el movimiento de lo colectivo y en él se resume el sentido de la celebración. Entonces, todos los sentidos que se enlazan en la fiesta tienen su punto de culmen en el cuerpo como el vehículo predilecto de lo celebrado. Es a partir de esta materialidad donde brotan las sensibilidades y el desborde que hace posible la movilización junto a la manifestación física del espíritu cultural.

Complementando lo anterior, el uso de simbología que se lleva en la vestimenta y en los utensilios responde también a las necesidades culturales que evocan lo colectivo, en donde los colores y las coreografías se combinan en un conjunto musical

y humano que logra conformar una remembranza u oda de lo cotidiano. A partir de los componentes de cada danza se puede encontrar una compilación de la vivacidad y diversidad creadora producto de la expresión folclórica de cada pueblo.

Entonces, la danza representa la vivencia del ritual que se desarrolla de modo sincronizado y organizado. Deteniendo el tiempo, capturándolo o esencializando un conjunto de vivencias que representan una comunidad o población para convertirlo en un lenguaje único que aspira a prevalecer y reproducirse generacionalmente de acuerdo con su contexto histórico.

1.9.5. Elementos de construcción y criterios de valoración

En cuanto a los criterios de valoración de las fiestas, ferias o festividades en general es preciso identificar los rasgos característicos con los cuales se posibilite entender su dimensión.

El criterio tipológico se orienta a la categorización en función al carácter (finalidad de la festividad); motivo (causa de la fiesta); medio (modo en cómo se manifiesta el motivo); objeto (aquello que es evocado o recordado); y la colectividad que participa en ella. Por otro lado, el criterio geográfico tiene como alcance la cobertura de localización, sea ésta local, nacional, regional o internacional.

Seguido a ello, el criterio del fortalecimiento de la identidad cultural se enfoca en el reconocimiento, recuperación y divulgación de las tradiciones. Otro criterio de valoración es la trayectoria y la permanencia, en él se toma en cuenta la estructura de organización económica, su origen y mantenimiento. En cuanto a la relación armónica con el entorno, se toma en cuenta la adecuación correcta con los valores que permiten la convivencia, respeto y desarrollo sostenible entre las comunidades, haciendo uso de la normativa que establecen los organismos internacionales.

El criterio de la participación se enfoca en el papel que adquiere la comunidad en el proceso festivo tal como la organización previa, el proceso de preparación, la celebración y el vínculo que se genera entre la colectividad local y los visitantes. Por otro lado, la protección legal funciona como criterio con el que se abarca la normativa internacional, nacional, regional y local. En esa misma línea de valoración, la promoción y difusión tiene como alcance entender los estímulos que movilizan la población frente al hecho del disfrute cultural, la adquisición sus productos, a la formación y reforzamiento del público que asiste a dichas festividades, la difusión de lo festivo en los medios de comunicación y el uso lúdico y turístico que se hace uso a partir de ello.

Sumado a lo anterior, el criterio de gestión se interesa por el agente y organización que planifica recursos, coordina, programa y evalúa el desarrollo de la fiesta. Por último, el criterio de documentación alcanza la visualización del registro que recopila la evaluación, las actividades y las participaciones que se realizan en su transcurso (Pizarro et al., 2004).

CAPÍTULO II

LAS FESTIVIDADES DESDE LA PERSPECTIVA SOCIAL

2.1. Separación entre el aspecto social y el económico

El aspecto social fomenta la voluntad de su realización, dota de reconocimiento y acuerdos colectivos que se proyectan en las fiestas. Lo económico interviene de forma medular en dicho proceso y a partir de ese aspecto material se hace posible rastrear otro conjunto de relaciones particulares que se desenvuelve en paralelo a la organización de las festividades.

Ambos se encuentran condicionados por la organización colectiva de los participantes, mientras que en el aspecto social se priorizan los efectos de las relaciones colectivas inmersas en las fiestas se adscriben al sentir subjetivo para su valoración. El impacto económico se mueve en base a las utilidades de inversión necesarias para su realización; teniendo en cuenta ello, la festividad se organiza contando con una distribución particular o colectiva de los gastos comunes tomando en cuenta la dimensión pública o el alcance que se espera, sea familiar, local, regional o nacional.

En su organización se cuenta con el desarrollo de herramientas de aprovechamiento productivo tales como el turismo, la recreación, el uso de los bienes comunes; y con ello se movilizan las dinámicas de las relaciones sociales económicas tales

como la empleabilidad, la prestación de bienes y servicios de la población local y la intervención reguladora de los organismos competentes, teniendo en cuenta que estos últimos pueden participar de estas festividades vinculados o no con el fin expresivo que significa la fiesta.

En un escenario aún más específico, el aspecto económico se orienta con el fin de generar un movimiento eficaz para su realización y durante el proceso, la posibilidad de generar o buscar la multiplicación de ingresos. En dicha dimensión se pueden gestionar la división económica que provee a la transformación de la economía local a partir de la comprensión de lo concerniente a los ingresos directos (como producto del intercambio inmediato generado por los participantes), los efectos indirectos (producto de la inversión de los gastos directos, generando nuevos ingresos) y los efectos inducidos (referido a la modificación en la actividad económica que son productos del mayor gasto respecto a la regularidad de sus ingresos) (Pizarro et al., 2004).

Con todo lo anterior es posible asumir que dentro de la arista económica de las fiestas existe un acercamiento distinto a la valoración social de la misma. En el cual, pese a hacer uso del aspecto social para su desarrollo, el criterio económico utiliza herramientas distintas para su intercambio y con ello, diferentes criterios de medición.

2.2. Dimensiones sociales de las fiestas

El hecho social abarca innumerables reflexiones en torno a la diversidad, la multiculturalidad, la identidad y a la cultura en su generalidad misma. Junto a este conjunto de aspectos vinculantes se expresa la forma en cómo ésta se muestra en cada tiempo histórico. Entonces, la dimensión social se extiende hacia incontables y diversos ámbitos circundantes a las creaciones y expresiones humanas en sociedad.

En la fiesta la alteridad se enfrenta, confronta, fricciona, adopta o estrecha aquello que se muestra en el nuevo escenario, entonces surge la negociación simbólica. La dimensión social sirve de terreno dispuesto para esta relación de participación conjunta, reforzando el espacio simbólico como condición primaria para su construcción colectiva.

Los actores sociales que participan de ello muestran públicamente sus horizontes, donde se les posibilita aflorar individualmente con construcciones identitarias e ideológicas como un ejercicio compartido. Hecho que evidencia la creación de discursos cuyo contenido gnoseológico enriquece la diversidad cultural que se mantiene resguarda a través de la fiesta y la memoria.

El movimiento de ritualidad que direcciona las relaciones sociales y sus dinámicas internas refuerza la relación de reciprocidad y el vínculo social como un pacto necesario. Por tanto, muchas veces las fiestas sirven de regulador o mantenimiento del orden comunitario establecido (Pizarro et al., 2004) generando pautas de comportamiento, negociación y aceptación de lo común. Entonces, la fiesta es un tipo de comunión que en medio de la intensificación de la vida entraña la construcción del diseño de socialización tanto de las individualidades como de las colectividades que buscan encontrarse y convivir en la unidad de su tiempo.

2.3. Identidad y cohesión social

La identidad lleva un carácter constructivo en su constitución. Esto quiere decir que se forma de manera relacional y a su vez parte de un proceso inacabable, sin punto final o forma definitiva. En este terreno para la experiencia se experimentan formas para la autoafirmación teniendo como base el impulso de un posicionamiento frente a los demás y sobre todo, frente a sí mismo.

La fiesta es entendida como un espacio social legítimo para la construcción de la identidad (Pizarro et al., 2004). En ella resulta clave el sentido de pertenencia que se fortalece en su dinámica ya que aparece un elemento condensador del proyecto colectivo, haciendo del reconocimiento de la relación entre lo que se hace y lo que se puede ser como una premisa vital para el sostenimiento de la convivencia en común.

El lenguaje colectivo crea una exhibición duradera de lo que posibilita la unidad humana por medio de la organización del consenso. Entonces, la Cohesión social es el resultado efectivo de las prácticas integradoras donde se dota de espíritu individual y autónomo a la comunidad.

2.4. Papel de la religiosidad

La experiencia de la fiesta en Latinoamérica coloca el papel de la religiosidad en un discurso poderoso y complejo. Éste se encuentra marcado por el sincretismo creador (Pizarro et al., 2004) producto del encuentro entre cosmovisiones, culturas y la preponderancia vital de la adopción de la religión como elemento integrador. Esto último crea una relación directa entre el mundo de la vida que retoma el interés por el espacio en el que se existe y donde toma importancia las acciones dentro de las prácticas y las manifestaciones diarias (Malo, 2002). La idea de dicho vínculo se encuentra inmersa en la presencia de principios éticos con los que se identifica el juicio y la correspondencia entre lo uno con lo sacro.

Entonces la fiesta también representa un espacio para la catarsis espiritual. En su composición se opta por el adecuamiento de rituales conectivos entre lo divino y aquello que logre evocar la celebración de la fe, de la existencia y la concreción de las creencias.

El papel que cumple la religiosidad se encuentra relacionado con la esencia de lo religioso y la indesligable voluntad (o esperanza)

encontrarse con cierto tipo de espiritualidad trascendental. La fe salvaguarda la religiosidad y es en la religiosidad donde se deposita la ritualidad. El habitus que se genera de la anterior relación permite la preservación de expresiones genuinas de las culturas frente a la necesidad espiritual de celebrar las significaciones de su propia existencia.

2.5. Diversidad cultural y memoria

En la fiesta se encuentra la diversidad. (Pizarro et al., 2004). En este espacio caminan juntas las costumbres y la expresión de la actualidad que intenta resignificar públicamente, poniendo en manifiesto la capacidad de la cultura por generar mapas simbólicos que representen la actividad humana creadora.

La memoria entrecruza la diversidad cultural en un fuerte hilo conductor, la resguarda contra el olvido y la moviliza hacia el presente. Para la vida de las culturas la memoria adquiere un ritmo especial al momento de concretizarse como una cualidad necesaria, móvil, que se renueva y sitúa lugares para reconocerse dentro del disfrute de la identidad. Con base a esta relación es posible recuperar el registro del tiempo y la diversidad de espacios necesarios para replicarse a modo de documento histórico.

CAPÍTULO III

RAYMI LLAQTA DE LOS CHACHAPOYAS

3.1. Definición

Según lo define la Ley N°27425 aprobada el 16 de febrero de 2001, el *Raymi Llaqta* es entendido como una “... escenificación realizada en el mes de junio a propósito de la semana turística de Chachapoyas, Amazonas, en referencia a la magnífica presencia de los incas en la región del Antisuyo” (Cueva et al, 2019, p. 21).

La denominación “Raymi Llaqta de los chachapoyas” fue el nombre original que ha variado en cuanto a sus categorías y prácticas a lo largo del tiempo (Cueva et al, 2019).

3.2. Marco histórico

En el marco de la semana turística de Chachapoyas celebrado desde 1996 en el mes de junio de cada año, la búsqueda por la diversificación del calendario turístico de Amazonas (Cueva et al, 2019) llevó a generar actividades turísticas y de recreación con el fin de generar mayores visitas a Kuelap y Gocta junto a los atractivos turísticos de la ciudad de Chachapoyas. Ello motivó la realización del *Raymi Llaqta* representando la actividad más importante de dicha festividad regional. Posicionándolo como

zona tradicional para difundir los atractivos turísticos de la región sur del departamento (Cueva et al, 2019).

3.3. Marco normativo

La creación de un cuerpo normativo para reconocer al Raymi Llaqta de los Chachapoyas permitió oficializar la creación de documentos que institucionalizan dicha festividad como un documento vivo histórico y legado cultural para la región. Con ello se materializa la voluntad colectiva del resguardo de una tradición costumbrista que perdura en el tiempo.

3.3.1. Ley N° 27425

La Ley 27425 publicada en febrero del 2001 (anexo I) es la ley que oficializa la celebración de las festividades rituales de identidad nacional (Cueva, 2019). El Raymi Llaqta se encuentra reconocido en la lista de actividades de festividad ritual mencionadas en el artículo 1°. Para su reglamentación se solicitó la intervención del ministerio de industria, turismo integración y negociaciones comerciales internacionales (MITINCI) para su tratamiento y presupuesto específico (Cueva, 2019).

3.3.2. Ordenanza Regional N° 172-Gobierno Regional Amazonas

La ordenanza regional N° 172 fue oficializada el 30 de Marzo de 2007 (Anexo II), sustentando el estatus del *Raymi Llaqta* junto a su escenificación, usos, tradiciones, danzas y costumbres propias de dicha festividad, como una actividad cultural trascendental cuyo tratamiento se encuentra protegido y supervisado por ley (Cueva et al, 2019). En ella se posibilita la aplicación del “reglamento de organización y funciones del *Raymi Llaqta* de los chachapoyas” propuesto en el año 2007, convirtiendo el *Raymi Llaqta* en un evento regional e interregional representante de la vitalidad de la región del Nor Oriente peruano (Cueva et al, 2019) en representación del espíritu de las comunidades amazónicas.

3.4. Descripción del Raymi Llaqta

Esta festividad dura un día, cuenta con la presencia de diversas colectividades circundantes a los distritos de la región del Amazonas mostrando sus expresiones culturales distintivas y auténticas que desfilan junto a algunas delegaciones de instituciones públicas y privadas, quienes hacen su participación con trajes propios de sus comunidades (Cueva et al, 2019) distribuyéndose en un pasacalle o desfile de exhibición colectiva colorida y variada que se desarrolla entre danzas, música, cantos, la degustación de la gastronomía de cada pueblo y en suma, mostrando un conjunto de actividades tradicionales alrededor de su recorrido.

3.5. Organización del Raymi Llaqta

El Raymi Llaqta se inscribe en la serie de actividades realizadas en el marco de la semana turística de Chachapoyas, celebrada el primer sábado de cada Junio (registro en el anexo IV). La dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo mediante el gobierno regional de Amazonas se encarga de la organización, presupuesto y logística de la festividad representativa del nororiente peruano (Cueva et al, 2019). Entonces, su desarrollo conlleva una organización comunal a la par del apoyo de las instituciones regionales.

CAPÍTULO IV

IMPACTO SOCIOCULTURAL DEL EVENTO RAYMI LLAQTA DE LOS CHACHAPOYAS

4.1. Objetivo general

Analizar el impacto sociocultural del evento *Raymi Llaqta*, 2019.

4.2. Objetivos específicos

- Evaluar la percepción del Raymi Llaqta por parte de las delegaciones participantes en el año 2019.
- Evaluar la percepción del Raymi Llaqta por parte de la población local anfitriona en el año 2019.
- Realizar un diagnóstico de la vinculación sociocultural del comportamiento de las comunidades participantes y la población local con el Raymi Llaqta durante el año 2019.

4.3. Variables

En este caso se maneja la investigación teniendo como bases dos variables: 1) La variable independiente es el evento *Raymi Llaqta* y 2) la variable dependiente es el impacto sociocultural que se produce a partir de dicho evento.

4.4. Tipo y diseño de investigación

La presente investigación es de tipo descriptiva. En ella se median recursos de análisis de recopilación de datos que

intentan acercarse a la comprensión de los componentes que existen en dicho fenómeno de estudio.

También esta es una investigación de diseño no experimental. Por tanto, no se hace uso de modificación sobre los elementos variables. Siendo su resultado parte de una serie de observaciones y la pregunta *in situ* realizada en el espacio auténtico al que se hace referencia para su posterior análisis.

Al mismo tiempo esta investigación de tipo transversal, ya que los datos han sido tomados en un tiempo determinado (2019), también haciendo uso del acercamiento de tipo descriptivo, mediante el cual se intenta conocer el impacto sociocultural que se genera a partir del evento *Raymi Llaqta* realizado en Chachapoyas, Perú.

4.5. Población, muestra y muestreo

El universo poblacional es la ciudad de Chachapoyas con un total de 55 506 habitantes al año 2018 (INEI, 2018). Para la población se consideraron tres grandes grupos: las delegaciones participantes, los turistas nacionales y extranjeros, y la población local anfitriona. Para el caso de las delegaciones participantes, se realizó un muestreo censal de 50 delegaciones. Para el caso de la población local se realizó un muestreo por conveniencia en función de la disponibilidad para responder el cuestionario, haciendo un total de 92 personas a las cuales se les aplicó el cuestionario.

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En esta investigación se hace uso de herramientas para la reunión de información enfocadas en el diálogo directo con los grupos de interés poblacional, haciendo uso del cuestionario (Anexo III). Gran parte de los datos obtenidos se organizan en base a resultados expresados en cuadros informativos y estadísticos propuestos para su análisis subsecuente. El instrumento utilizado en esta técnica fue el cuestionario.

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para el procesamiento de los datos recolectados se realiza una tabulación del material reunido en base a una encuesta enfocada hacia las comunidades participantes. Considerados como el grupo de atención e interés en la festividad del *Raymi Llaqta*. A su vez, estos datos han sido extraídos de una investigación cuyo antecedente enlaza el impacto social y por tanto cultural de tal actividad, el cual consideramos que puede contribuir con el presente trabajo.

4.8. Análisis descriptivo

Luego de la identificación de la información solicitada, se miden los datos mediante el análisis de los datos estadísticos vinculados a las medidas de frecuencia presentes en las variables.

4.8.1. Percepción del Raymi Llaqta por parte de las comunidades participantes en el año 2019

De los encuestados en la comparsa del *Raymi Llaqta* – 2019, se puede decir que las participantes fueron: Yerbabuena, Valera-San Pablo, Utcubamba, Trita, Totorá, Tingo, Sonche, Santo Tomás, San Nicolás, San Juan de Lopecancha, San Cristóbal, San Carlos, Rodríguez de Mendoza, Río Santiago, Quinjalca, Providencia, Santa Catalina, Olleros, Ocumal, Montevideo, Molinopampa, Mariscal Castilla; Magdalena, Luya Viejo, Lámud, Luya, Lonya Chico, Longar, Leymebamba, La Peca, La Jalca, Jazán Inguilpata, Imaza-Chiriaco, Huancas, Huambo, Cumba, Cruz Pata, Corosha, Conila-Cohechán, Colcamar, Cochamal, Cocachimba, Churuja, Chilibuín, Chachapoyas, Cajaruro, Bagua Grande y Asunción Goncha.

En relación con el rango de edad de las delegaciones participantes en la figura 1 se muestran los resultados los cuales

indican que la mayoría de los participantes pertenecen al grupo etario de 18 a 25 años correspondiente al 34%, seguida por el grupo de rango de edades de 26 a 35 años representado por el 28%, luego por el grupo de 36 a 45 años correspondiente al 21%, sólo el 15% tiene más de 61 años.

Con respecto al género de los participantes, el 52% es de género masculino y el 48% corresponde al género femenino como se muestra en la figura 2.

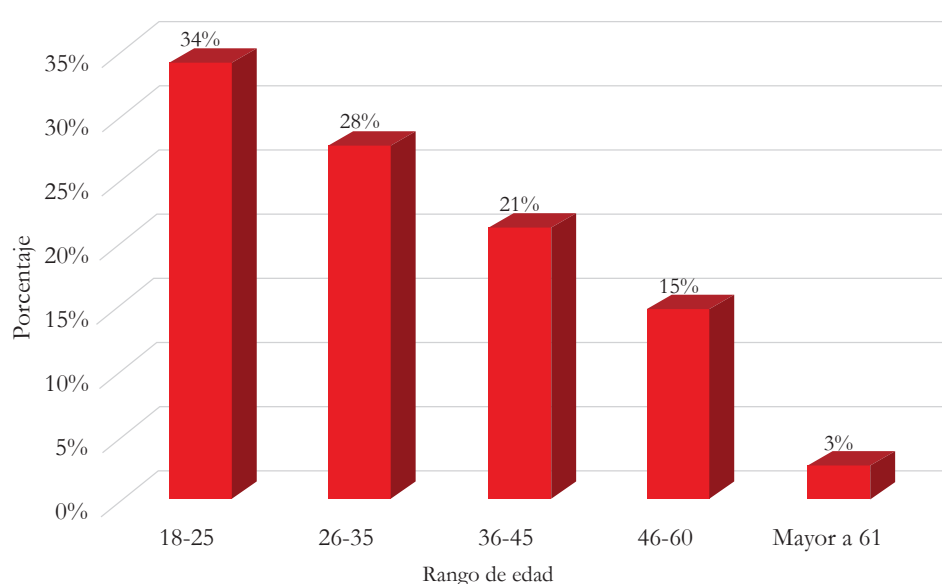


Figura 1. *Rango de edades de las delegaciones participantes.*

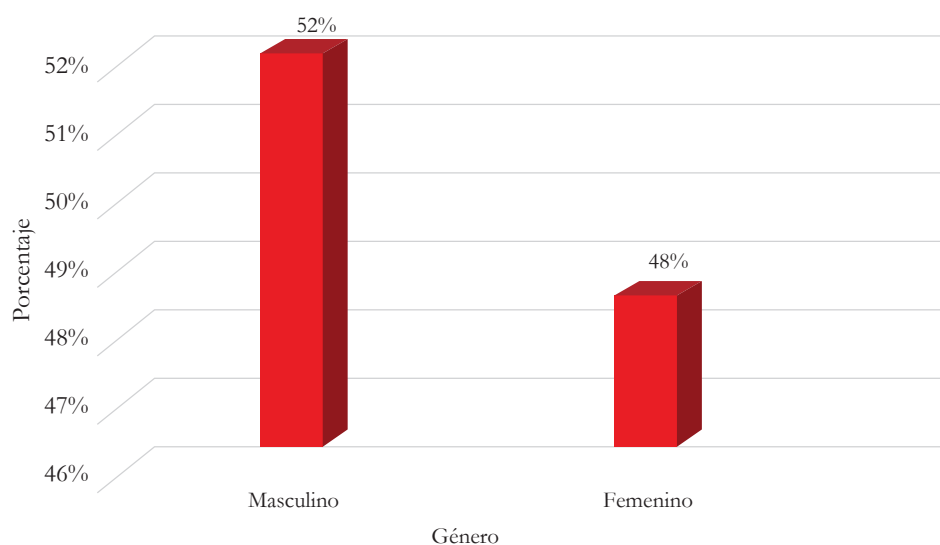


Figura 2. *Género de los participantes de las comparsas.*

Acerca del nivel de instrucción de las delegaciones participantes, el 17% cuenta sólo con primaria, el 42% cuenta con secundaria, seguido por un 20% que dispone de educación superior no universitaria, un 17% que cuenta con educación superior universitaria, en menor proporción un 0.96% con bachiller, 0.64% con maestría y 1.61% otros, como se muestra en la figura 3.

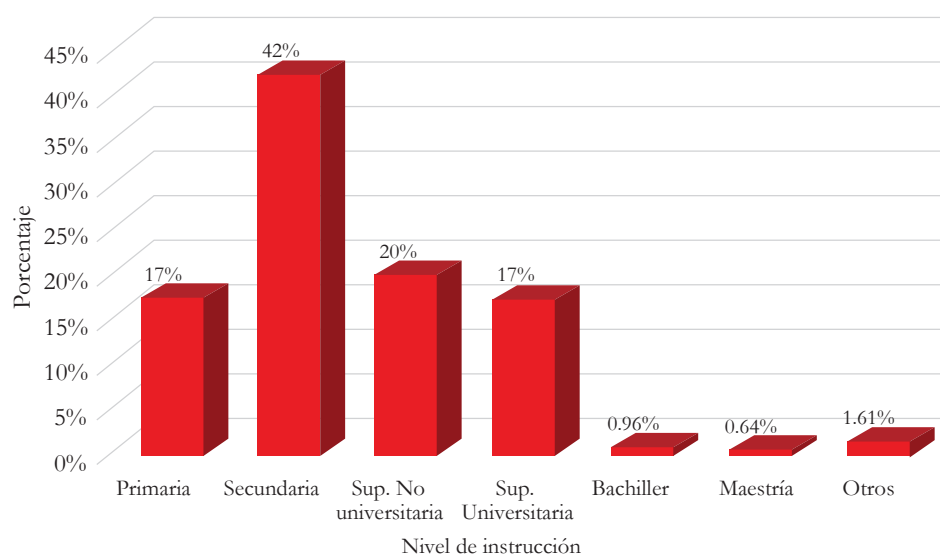


Figura 3. *Nivel de instrucción de las delegaciones participantes.*

Respecto al tipo de ocupación de las delegaciones participantes, el 27% son estudiantes, el 4% son comerciantes, el 18% son agricultores, el 1% son empresarios, el 21% son amas de casa y el 29% restantes se dedican a otra ocupación (figura 4).

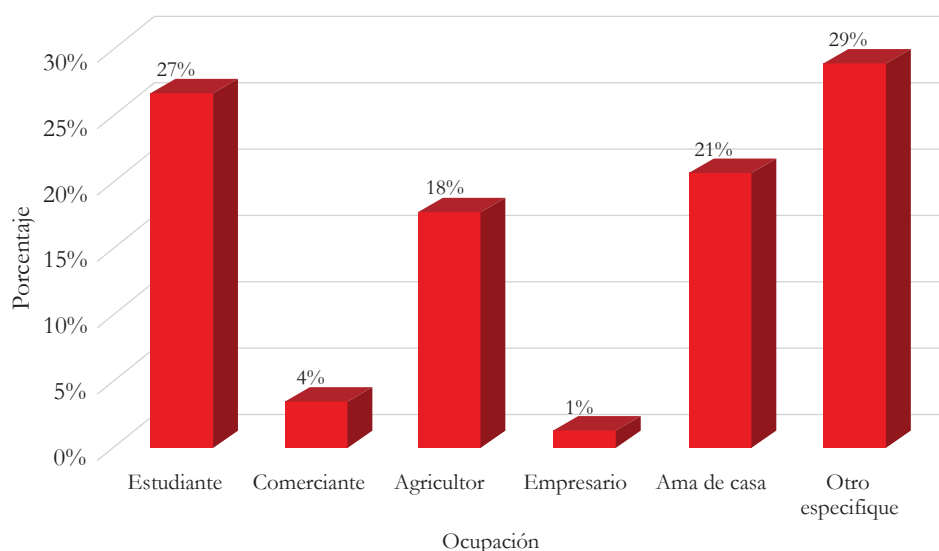


Figura 4. *Ocupación de las delegaciones participantes.*

En relación con el conocimiento de las delegaciones participantes sobre el *Raymi Llaqta*, los resultados se muestran a continuación. El 83.92% de los participantes sabe con precisión qué es el *Raymi Llaqta*, mientras que el 16.08% no lo sabe (Figura 5).

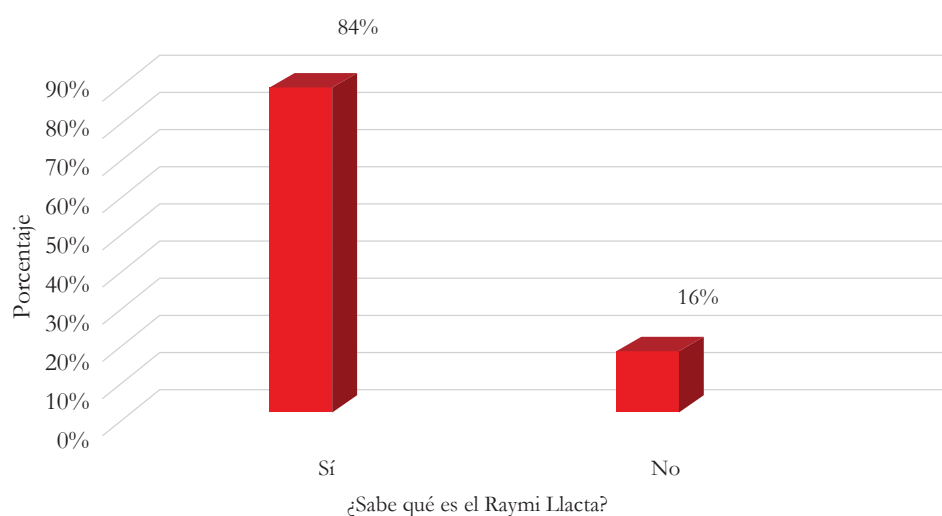


Figura 5. *Conocimiento sobre qué es el Raymi Llaqta.*

En relación con el conocimiento de las delegaciones participantes sobre la definición del *Raymi Llaqta*, el 44% de los participantes indica que es la semana turística de Chachapoyas, el 37% considera que es un evento turístico cultural de Chachapoyas, el 10% considera que la semana turística de Chachapoyas y el día del Raymi Llaqta son lo mismo, el 8% piensa que es un desfile de disfraces y trajes típicos, solo el 1% aceptó que no sabe (Figura 6).

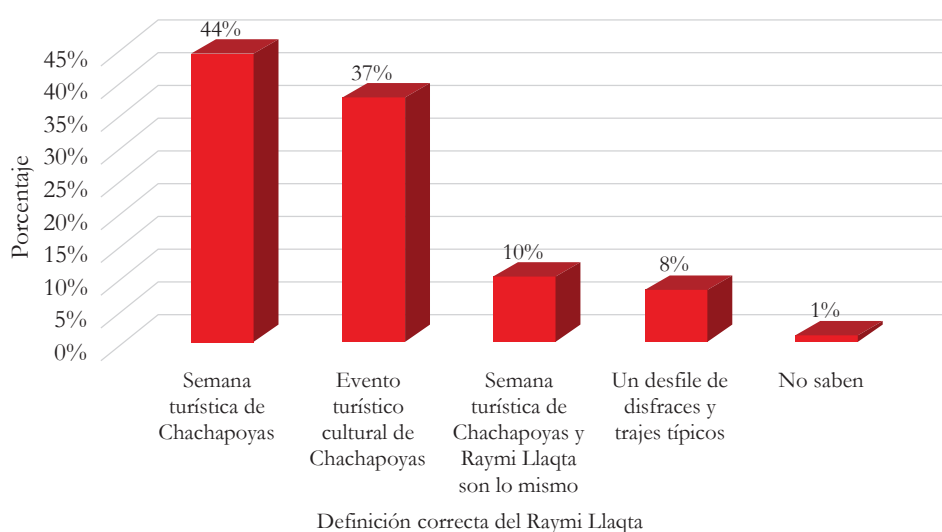


Figura 6. Definición correcta del Raymi Llaqta por las delegaciones participantes.

Respecto a la significancia que representa el día de *Raymi Llaqta* para las delegaciones participantes, para el 72% es muy significativo, para el 27% significativo, para el 0.67% es indiferente y para el 0.3% es insignificante (Figura 7).

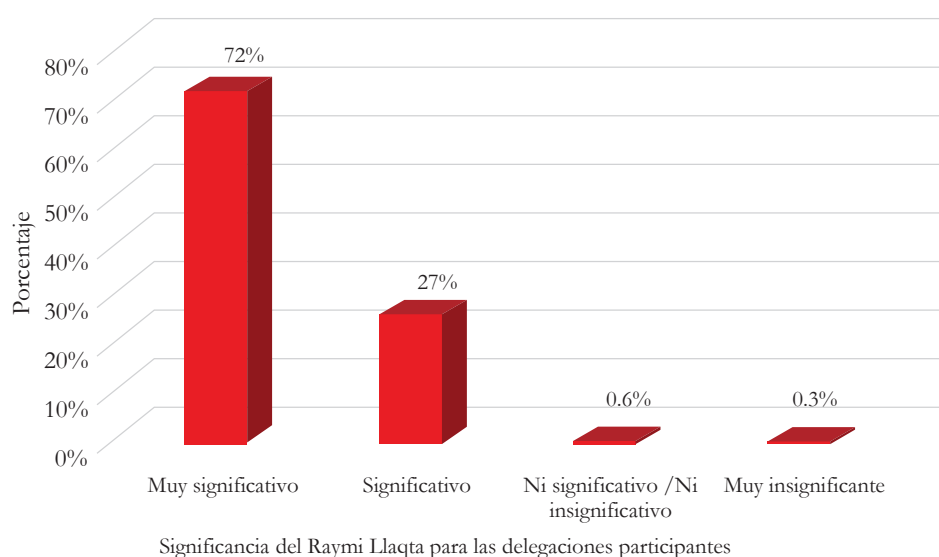


Figura 7. *Significancia que representa el día de Raymi Llaqta para las delegaciones participantes.*

Respecto a la institución que organiza el *Raymi Llaqta*, el 18% de las delegaciones participantes considera que el MINCETUR es la institución organizadora, el 49% piensa que es el DIRCETUR, el 25% piensa que es la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, el 2.3% piensa que son los barrios de la ciudad, el 1.3% piensa que es la empresa privada y para el 5.1% piensa que no lo organiza una institución (Figura 8).

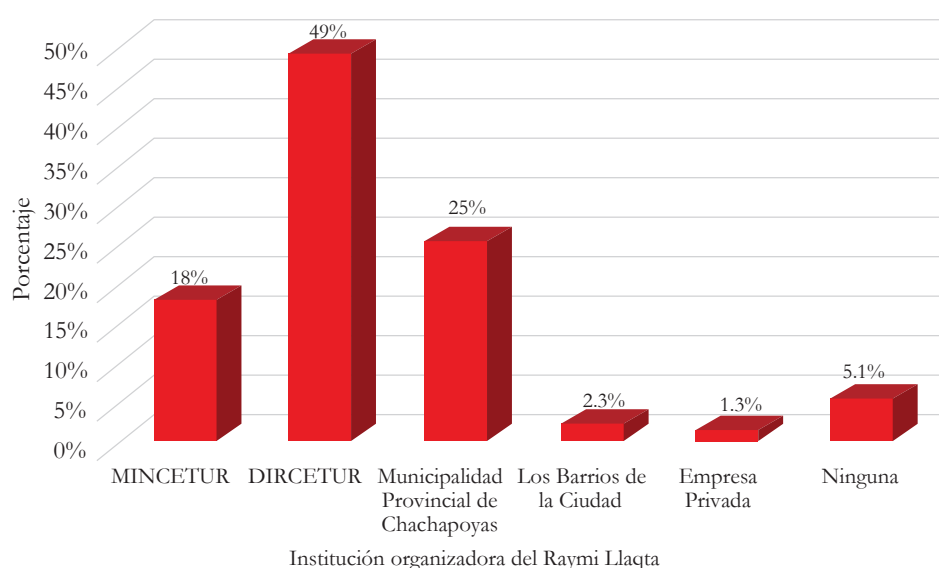


Figura 8. *Institución organizadora del Raymi Llaqta según las delegaciones participantes.*

Acerca de la motivación para participar en el *Raymi Llaqta*, el 39% lo hace con la intención de promover la música, la danza y la vestimenta de su pueblo, el 17% lo hace con la motivación de integrar con otras comunidades de la región, el 23% lo hace para representar la organización de su comunidad, el 17% lo motiva que se mantenga viva la cultura de la región y el 9% lo hace para promover las visitas turísticas (Figura 9).

De igual manera, respecto a cómo las delegaciones consideran su participación en el evento, el 71.38% la consideran muy importante, seguido de (27.97%) que consideran que su participación es importante y un (0.64%) que consideran que la participación es ni importante/ni intrascendente, como se muestra en la figura 10.

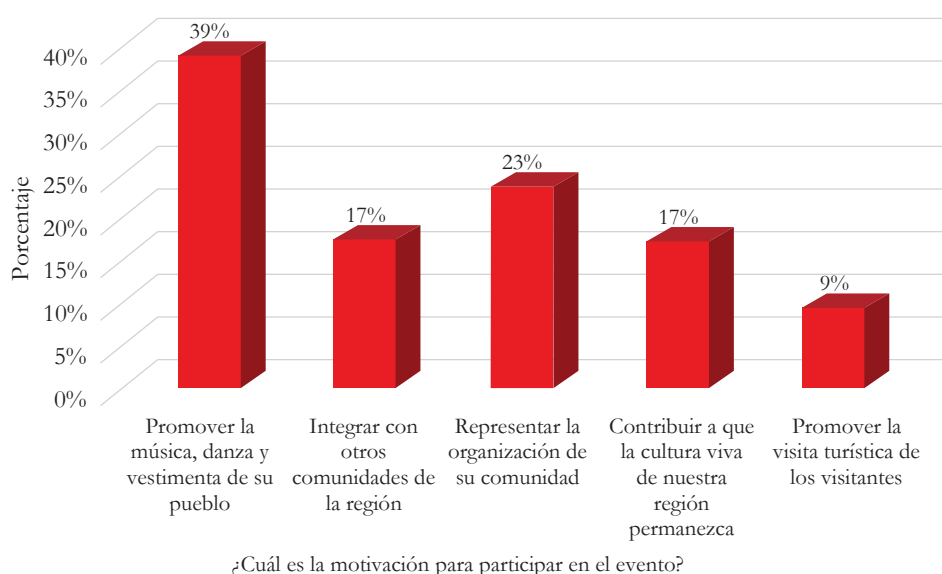


Figura 9. Motivación de las delegaciones para participar en el evento.

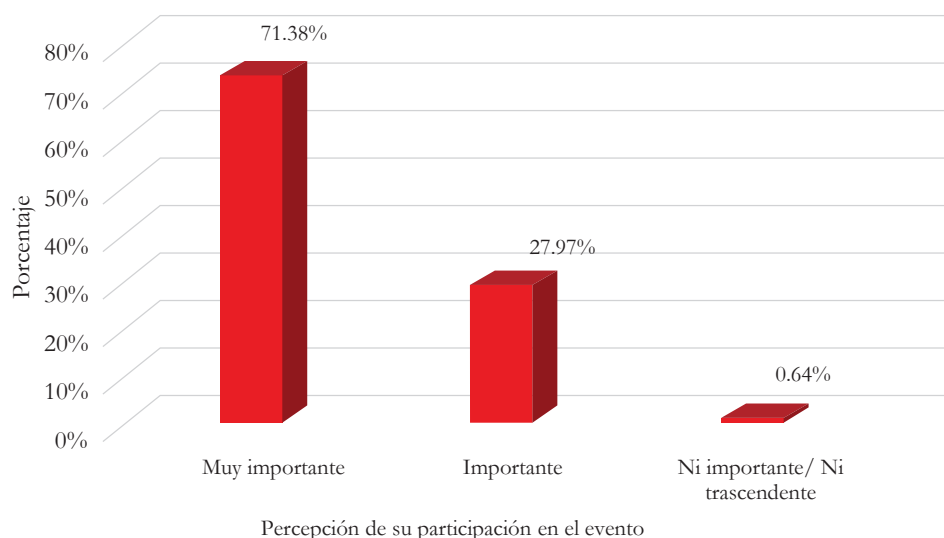


Figura 10. *Percepción de su participación en el evento.*

En relación con el trato que reciben las delegaciones participantes en el evento *Raymi Llaqta*, el 39.9% considera que el trato ha sido muy bueno, el 53.4% piensa que es bueno, el 5.8% considera que no es bueno ni malo y el 4.8% piensa que es malo como se ve en la figura 11. Al preguntarle si participarán el próximo año, el 98.71% está dispuesto a participar, solo el 1.29% no está dispuesto a hacerlo (figura 12).

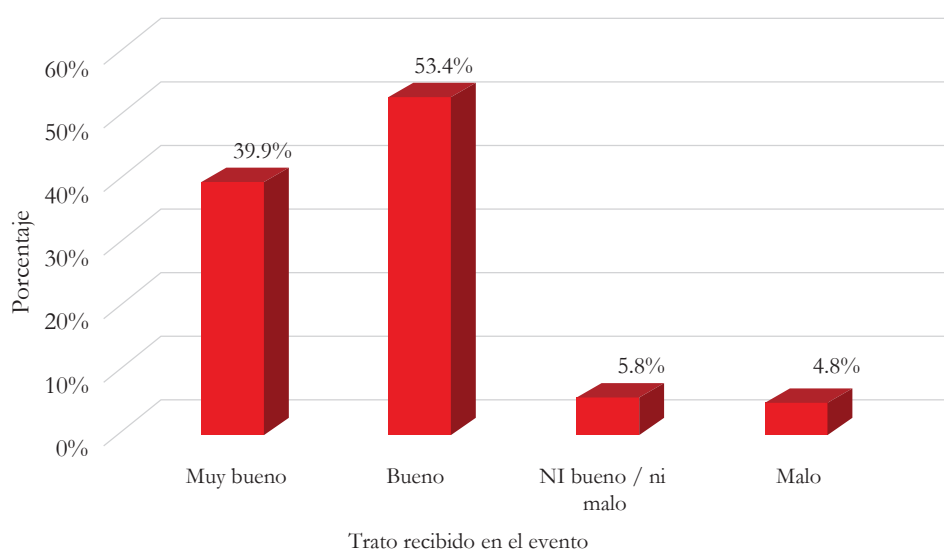


Figura 11. *Trato recibido por las delegaciones participantes.*

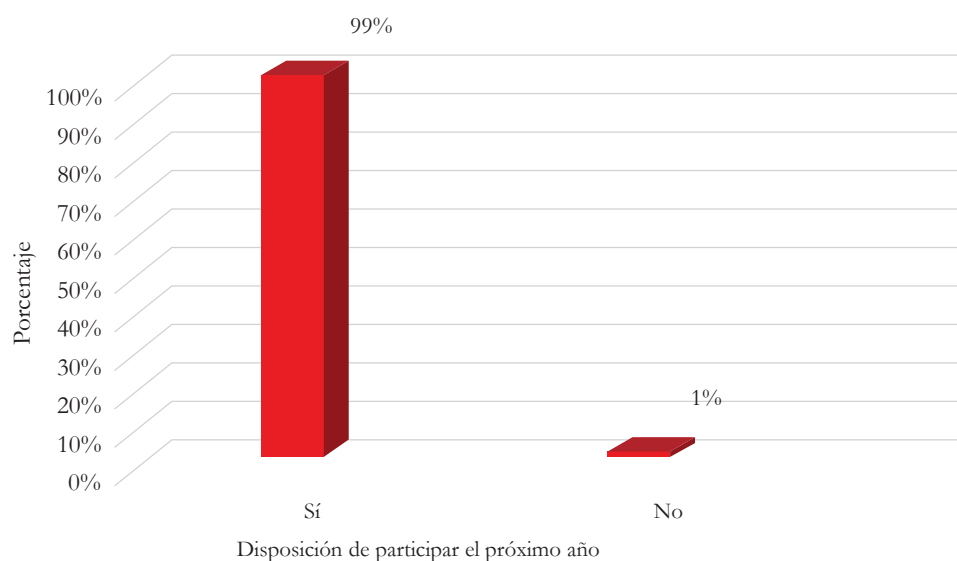


Figura 12. Disposición de las delegaciones de participar el próximo año.

El 80.71% de las delegaciones participantes consideran que la municipalidad organiza el evento, el 10.61% piensa que es la comunidad campesina, el 3.86%. Con un (4.50%) indican que lo organiza el comité de asociación de turismo local y un (3.86%) indican que es organizado por las instituciones educativas y (0.32%) indican que es organizado por la asociación de artesanos (Figura 13).

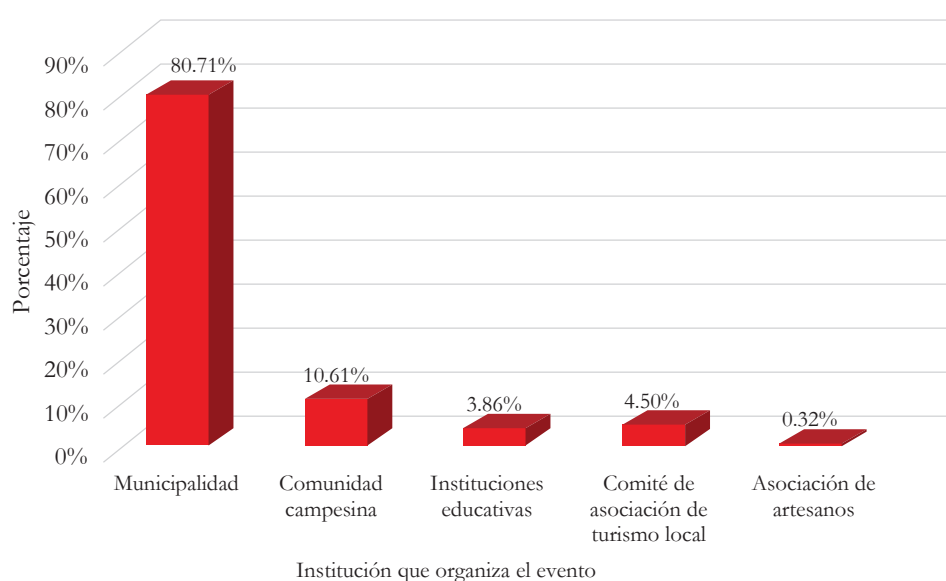


Figura 13. Opinión respecto a la institución que organiza el evento.

Acerca de la opinión sobre la participación de la mujer en el evento, el 78% de las delegaciones participantes considera que es muy buena, el 22% considera que es buena y solo el 0.3% considera que no es buena ni mala, como se muestra en la figura 14. En contraparte, sobre la opinión sobre la participación del hombre en el evento, el 71.09% de las delegaciones participantes considera que es muy buena, el 27.01% considera que es buena, solo el 0.64% considera que no es buena ni mala y el 1.29% considera es que mala la participación del hombre en el evento, como se muestra en la figura 15.

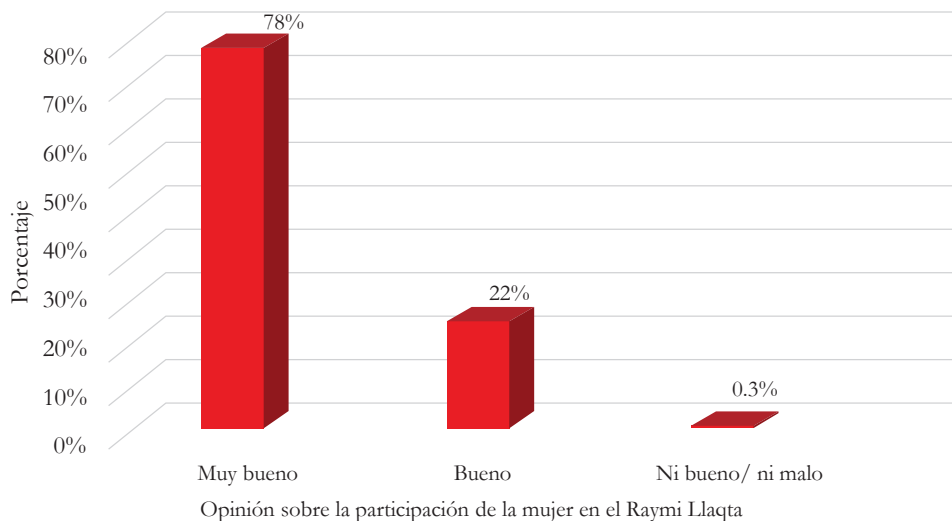


Figura 14. Opinión sobre la participación de la mujer en el Raymi Llaqta.

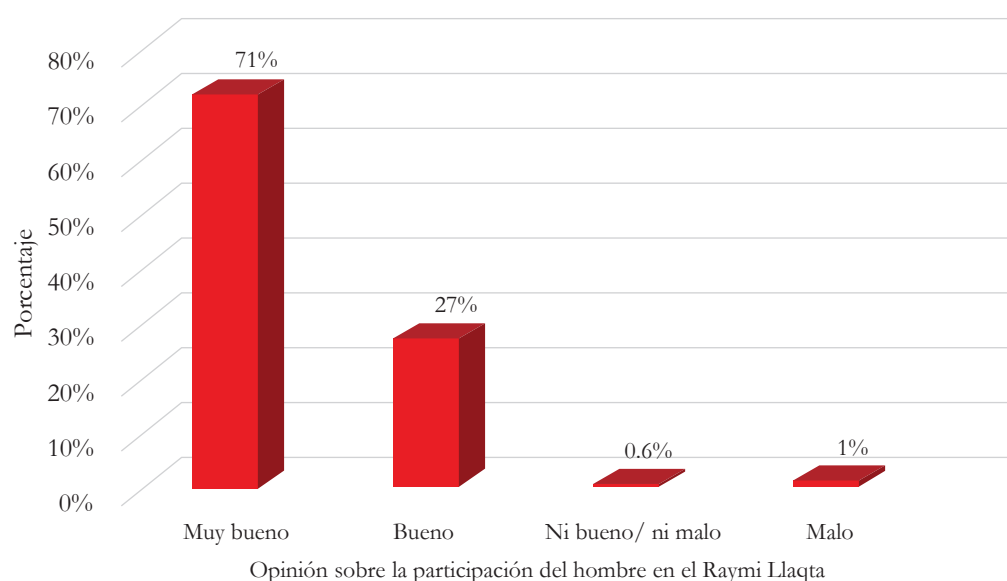


Figura 15. Opinión sobre la participación del hombre en el Raymi Llaqta.

En relación con la manera en la cual se integran las delegaciones en la participación del evento, el 38% de las delegaciones participantes considera que lo hacen elaborados platos típicos, el 29% piensa que es a través de danzas, el 20% lo hace elaborando los trajes típicos, solo el 8% considera que es con la organización y presentación, como se muestra en la figura 16.

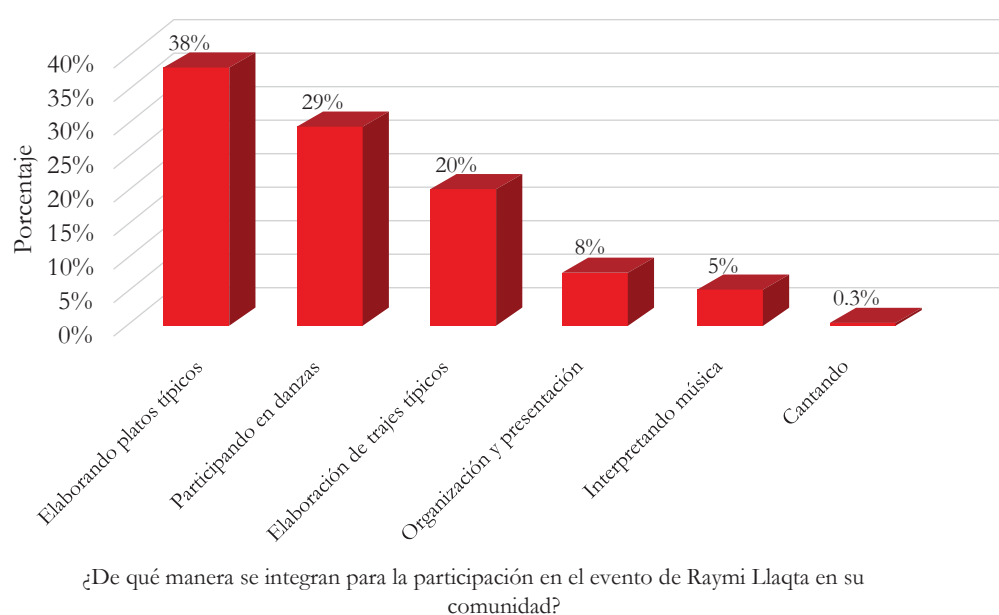


Figura 16. Integración para la participación en el evento Raymi Llaqta en su comunidad.

En relación con la posición respecto a la importancia del evento *Raymi Llaqta*, el 83.9% de las delegaciones participantes, considera que es muy importante, el 15.76% considera que es importante, mientras que el 0.32% considera que no es importante.

Respecto a la institución que cubre los gastos de traslado, alimentación y hospedaje en Chachapoyas, 85.85% lo financia la municipalidad de cada delegación, seguido de (4.82%) que indicaron lo financia la comunidad campesina. Con un (3.86%) indican que son otras instituciones las que financian y un (2.89%) indica que cada uno asume sus gastos y (1.93%) señalan a la(s) ONG que trabajan en el pueblo al que representan, y (0.64%) que no saben no opinan.

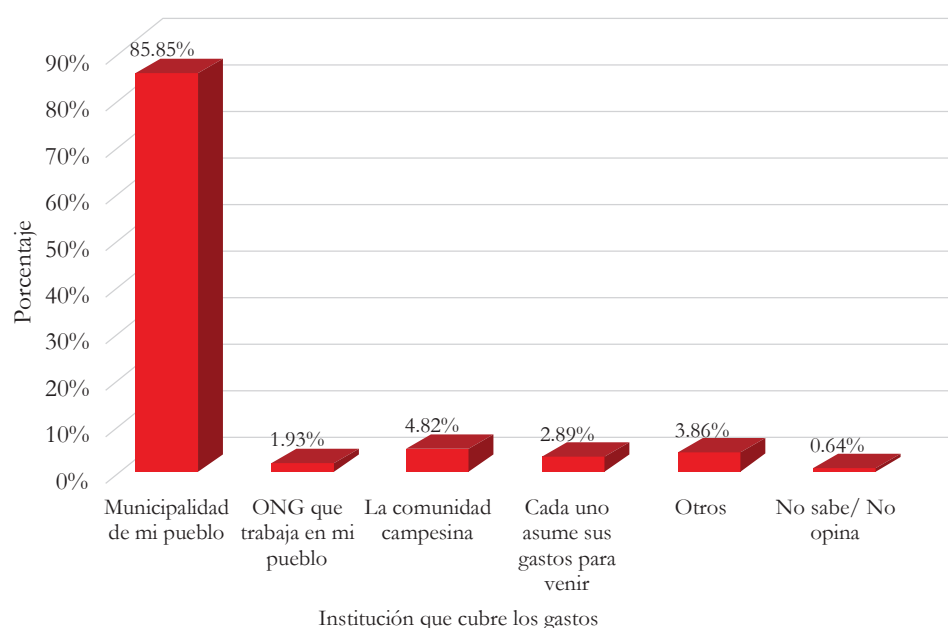


Figura 17. *Institución que cubre los gastos de las delegaciones participantes del Raymi Llaqta.*

4.8.2. Percepción del Raymi Llaqta por parte de la población local anfitriona en el año 2019

Se evaluó la opinión de la población local anfitriona respecto a las festividades del *Raymi Llaqta*, se les hizo preguntas de corte demográfico inicialmente y luego específicas del evento. Respecto al lugar de origen de los pobladores, 62% es de Chachapoyas, el 14% es de Luya, el 4.8% es de Rodríguez Mendoza, el 4.7% es de Utcubamba y el 14% es originario de otros lugares como se muestra en la figura 18.

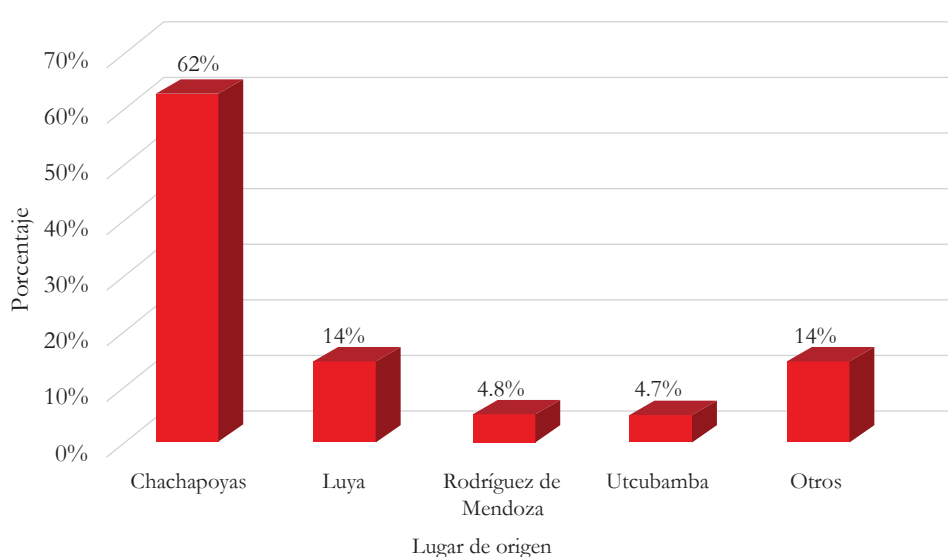


Figura 18. Lugar de origen de los integrantes de la población anfitriona.

De la población de encuestados respecto a su grupo etario, el 23.81% corresponde al rango de edades entre 26 a 35 años, asimismo otro 23.81% corresponde al rango de 36 a 45 años y otro 23.81% son mayores de 61 años. De igual manera, el 19.05% se encuentre entre los 46 y 60 años, el 9.52% tiene entre 18 y 25 años, tal como muestra la figura 19.

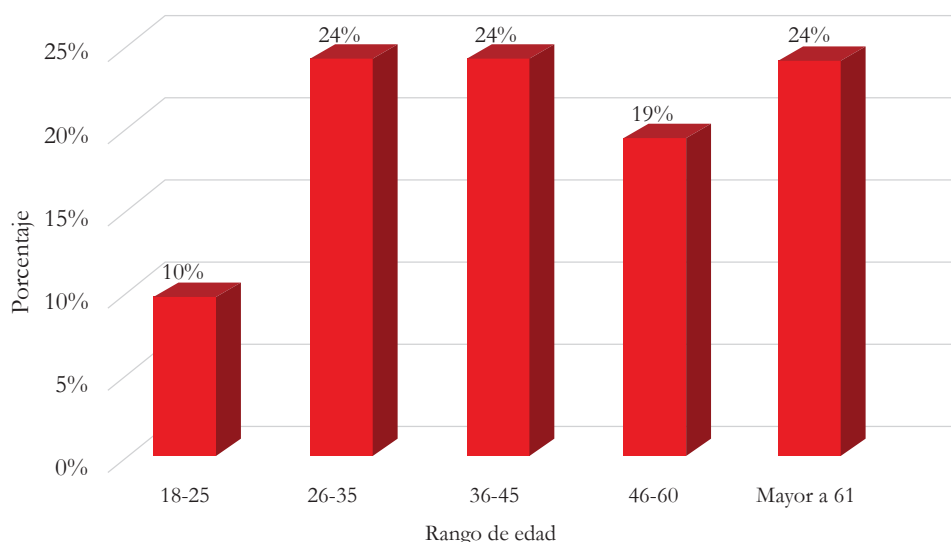


Figura 19. *Rango de edad de la población anfitriona.*

Con respecto al género de los encuestados de la población anfitriona, el 33% corresponde al género masculino y el 67% restantes son de género femenino como se muestra en la figura 20.

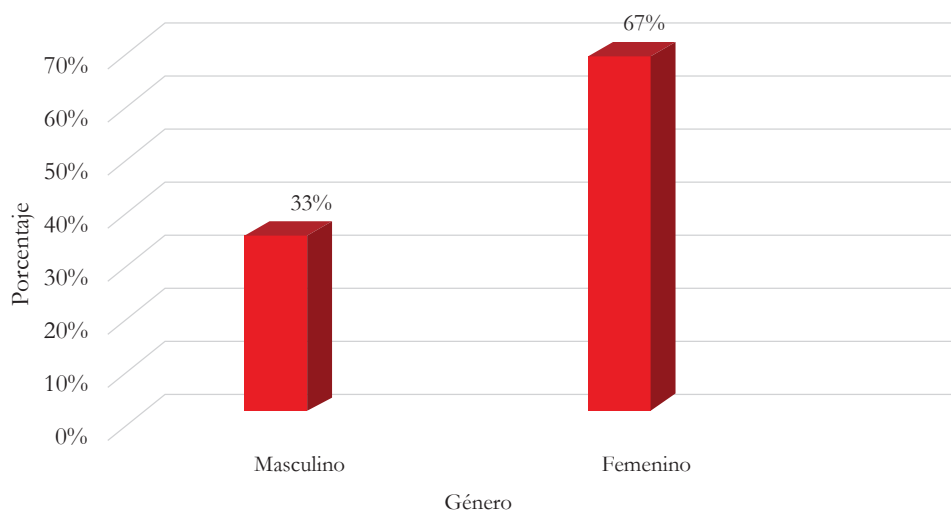


Figura 20. *Género de la población anfitriona encuestadas.*

En relación con el nivel de instrucción de los encuestados de la población anfitriona, el 24% solo cuenta con educación primaria, el 33% con educación superior técnica, mientras que el 43% de los encuestados cuenta con educación superior universitaria, tal como se muestra en la figura 21.

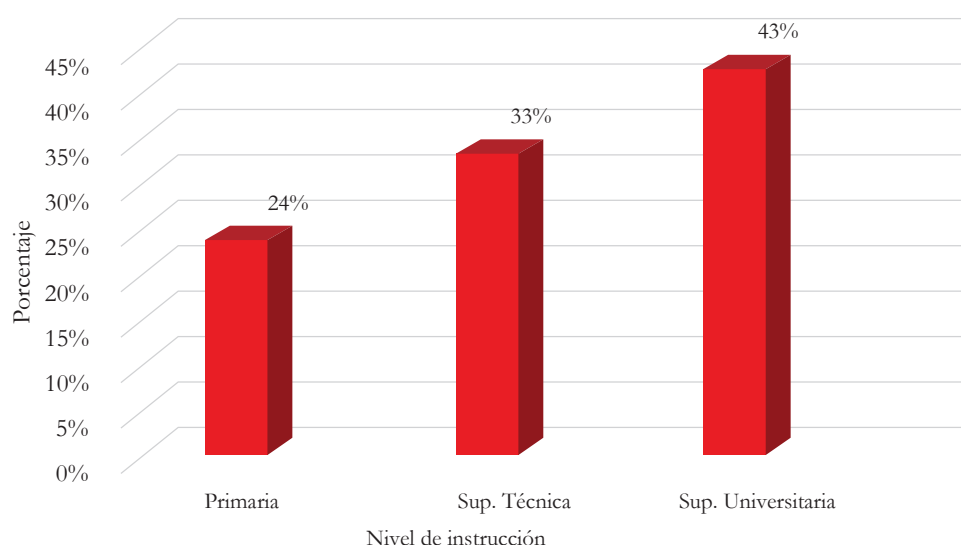


Figura 21. *Nivel de instrucción de la población anfitriona encuestada.*

Respecto al conocimiento que tiene los encuestados de la población anfitriona sobre el *Raymi Llaqta*, el 29% considera que es la semana turística de Chachapoyas, el 33% cree que es un evento turístico cultural de Chachapoyas, el 10% considera que la semana turística de Chachapoyas y el *Raymi Llaqta* son lo mismo, el 14% piensa que es un desfile de disfraces y trajes típicos, mientras que el 14% no saben qué es el *Raymi Llaqta* tal como se muestra en la figura 22.

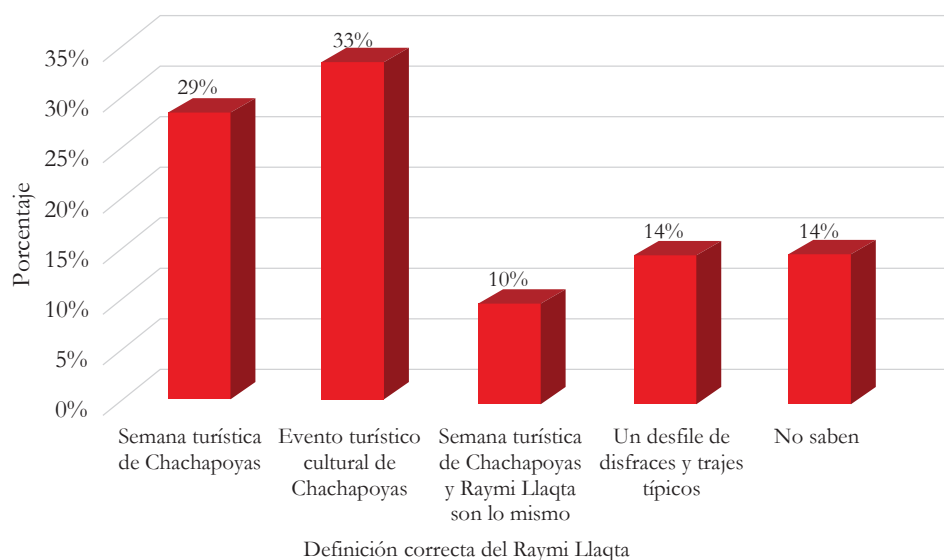


Figura 22. *Conocimiento de la población anfitriona respecto al Raymi Llaqta.*

Acerca de su percepción del evento *Raymi Llaqta*, el 24% de la población anfitriona encuestada considera que es muy significativo, el 62% considera que es significativo, a diferencia del 14.3% quienes piensan que no es significativo, pero tampoco lo ven como no significativo.

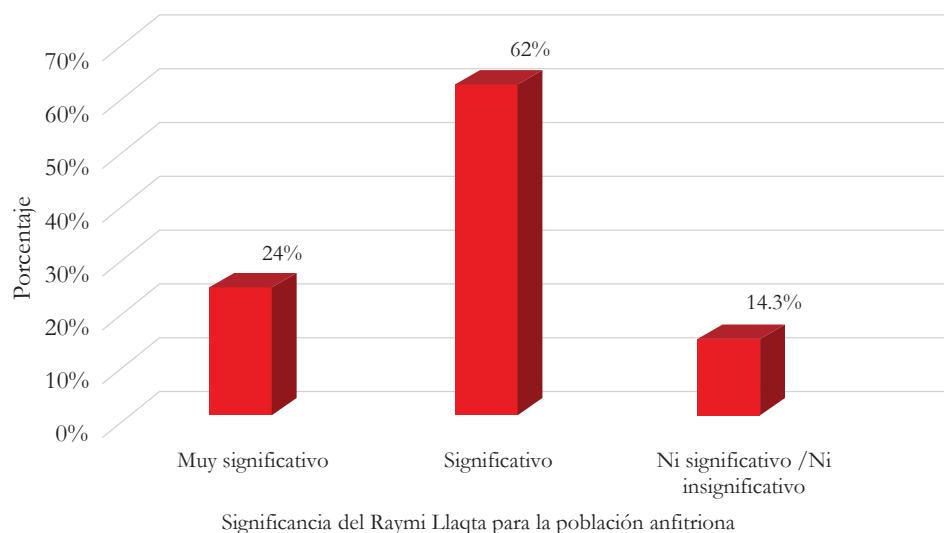


Figura 23. *Significancia del Raymi Llaqta para la población anfitriona.*

En relación con el conocimiento sobre la institución que organiza el evento *Raymi Llaqta*, el 9.5% de la población anfitriona encuestada considera que es el MINCETUR, el 38.1% considera que es la DIRCETUR, el 14.3% piensa que en la municipalidad Provincial de Chachapoya, frente a otro 14.3% que considera que la empresa privada es quien organiza el evento y el 19.1% restante piensa que ninguna institución lo organiza (figura 24).

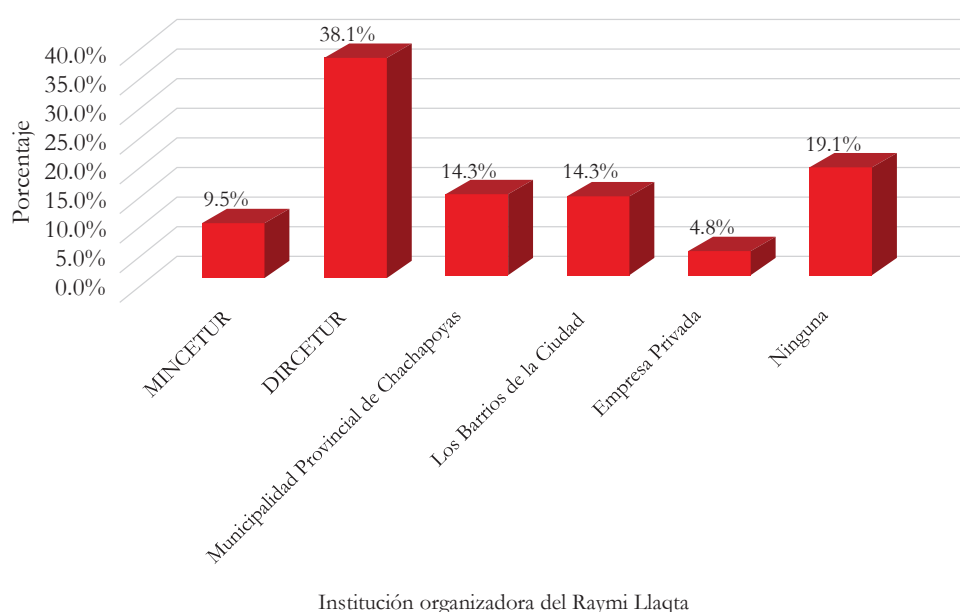


Figura 24. Institución organizadora del Raymi Llaqta según la población anfitriona.

En la figura 24 se muestran los resultados sobre la institución que la población anfitriona considera que organiza el evento *Raymi Llaqta*, sin embargo, al preguntarles sobre qué institución debe organizar el evento según su opinión, el 4.8% de la población anfitriona encuestada considera que debe ser el MINCETUR, el 28.6% considera que debe ser la DIRCETUR, otro 28.6% piensa que debe ser la Municipalidad Provincial de Chachapoya, frente a un 19.1% que considera que los Barrios de la ciudad son quienes deben organizar el evento y el 19.1% restante piensa que deben ser organizaciones múltiples (figura 25).

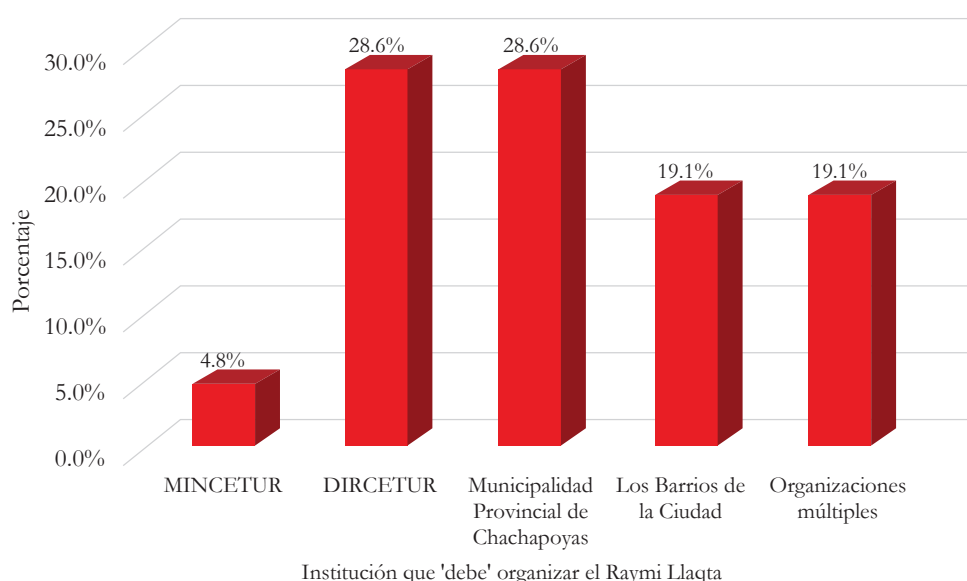


Figura 25. Institución que 'debe' organizar el Raymi Llaqta según la población anfitriona.

De igual manera, se le preguntó a la población anfitriona respecto al número de veces que han participado en los eventos del Raymi Llaqta, los resultados indican que el 52% de la población anfitriona encuestada ha participado entre 1 y 5 veces, el 14% ha participado de 6 a 10 veces, el 4.8% lo ha hecho de 11 a 15 veces, otro 4.8% ha participado 16 veces o más y un 24% nunca ha participado en el Raymi Llaqta (figura 26).

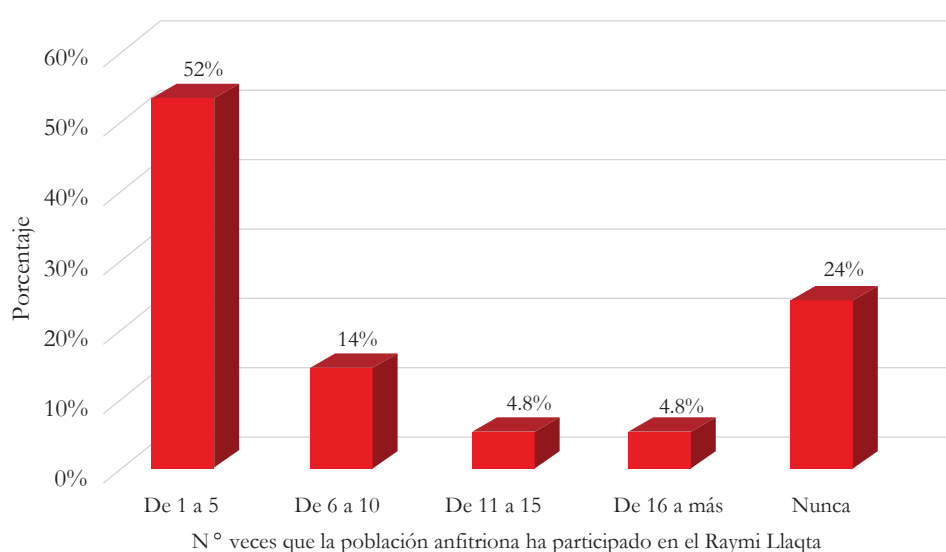


Figura 26. N° veces que la población anfitriona ha participado en el Raymi Llaqta.

Al consultarles sobre la manera en la cual han participado en los eventos del Raymi *Llaqta*, los resultados indican que el 19% de la población anfitriona encuestada ha participado mediante una comparsa, el 4.8% ha participado colaborando o auspiciando, otro 4.8% lo ha hecho en la organización del evento, otro 4.8% promoviendo el evento, un 28.6% no ha participado de ninguna forma y un 38.1% lo hace en forma de espectador como se muestra en la figura 27.

Respecto a si los han invitado a participar en el Raymi *Llaqta*, la población anfitriona respondió que No en un 76% y respondió que Sí en un 24% (figura 28).

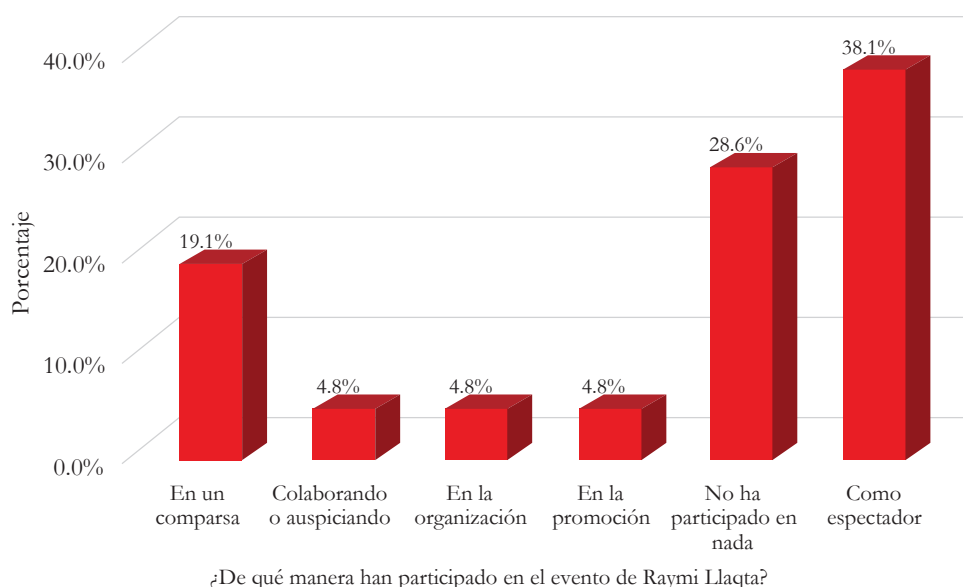


Figura 27. Manera en la que la población anfitriona participa en el Raymi *Llaqta*.

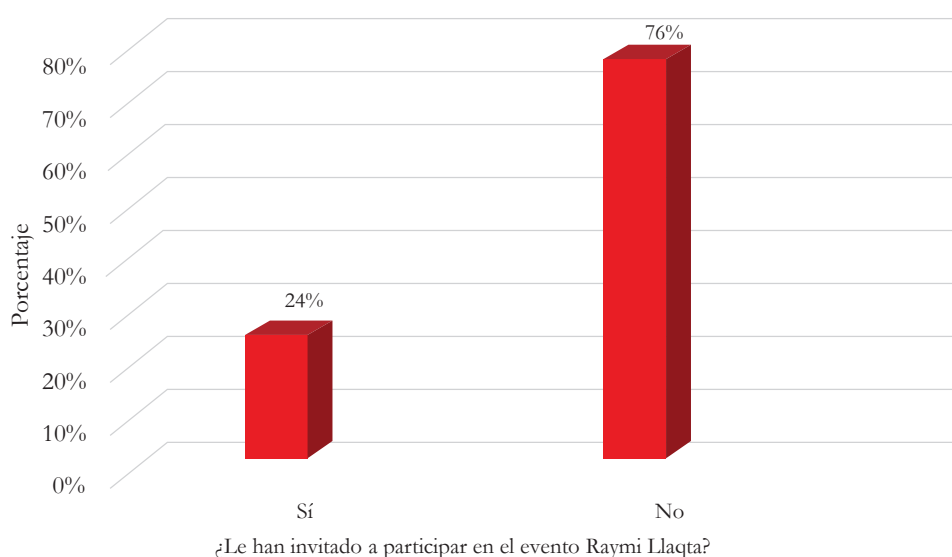


Figura 28. Invitación a la población anfitriona a participar en el Raymi Llaqta.

Al consultarles de qué manera les gustaría participar en los eventos del Raymi Llaqta, los resultados indican que el 4.76% en apoyo de alimentación, al 14.29% le gustaría participar en seguridad, al 47.62% le gustaría participar como apoyo en el pasacalle, al 4.76% como apoyo en alojamiento, al 19.05% como apoyo en la organización y al 9.52% como auspiciador como se muestra en la figura 29.

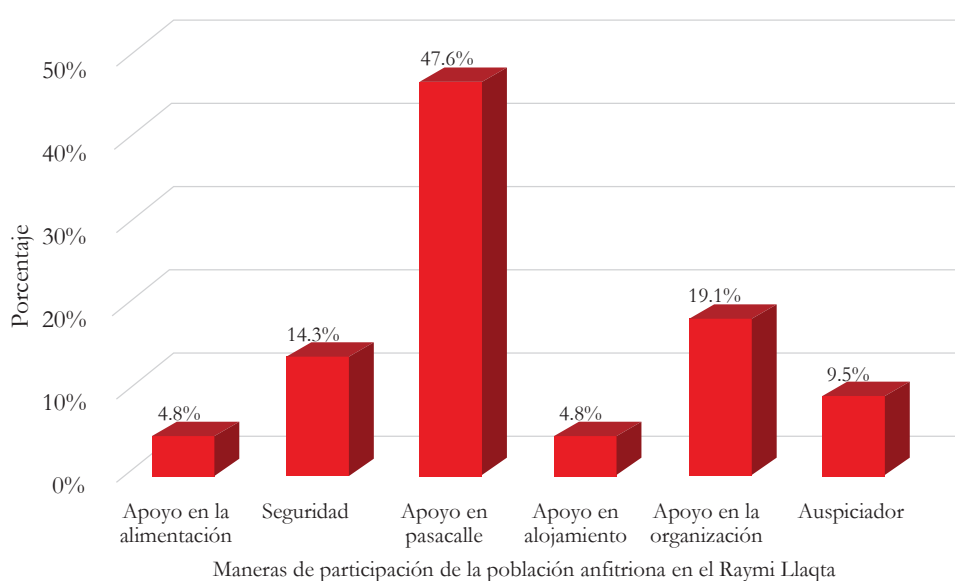


Figura 29. Maneras de participación de la población anfitriona en el Raymi Llaqta.

Respecto a su opinión sobre qué es lo que más impacta positivamente del Raymi *Llaqta*, los resultados indican que el 57.14% considera que es la participación de las comunidades, el 9.52% considera que son las danzas, músicas y festividades, el 14.29% cree que son los trajes típicos, al 9.52% considera que es la actitud y presentación de las comunidades y el 9.52% considera que son otros los factores que impactan positivamente como se muestra en la figura 30.

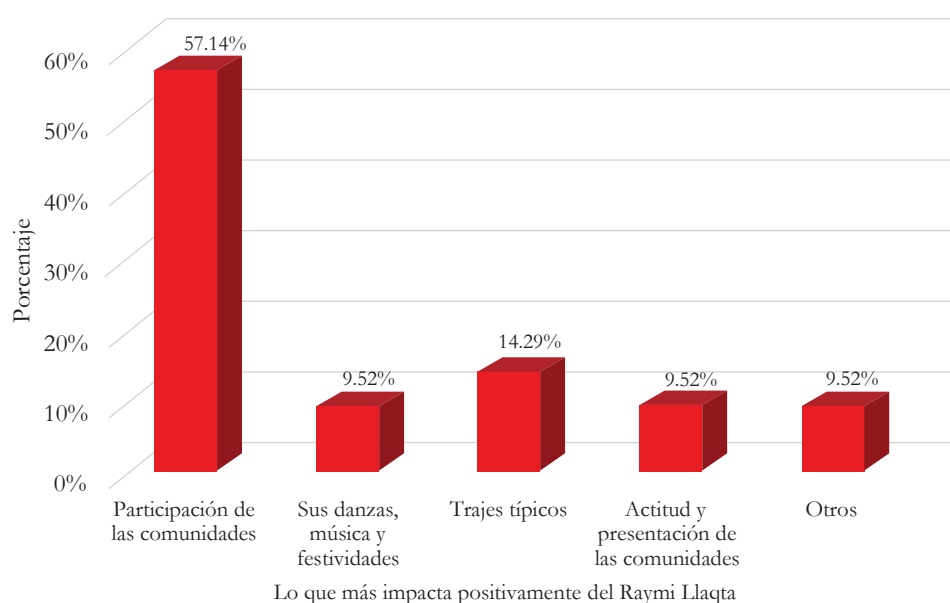


Figura 30. Lo que más impacta positivamente del Raymi *Llaqta* para la población anfitriona.

En relación con la opinión sobre la organización de la celebración del día de *Raymi Llaqta*, el 42.86% la población anfitriona encuestada considera que la organización que es buena, seguido de un 23.81% que considera que la organización es ni buena/ni mala, un 19.05% que considera que la organización es muy buena y un (14.29%) que considera que es mala (figura 31).

Acerca de su opinión sobre la participación de la población en las danzas y trajes típicos en la celebración del día de *Raymi Llaqta*, el 4.76% la población anfitriona encuestada considera que no es bueno ni malo, el 47.62% considera que es buena y el 47.62% restante considera que es muy buena (figura 32).

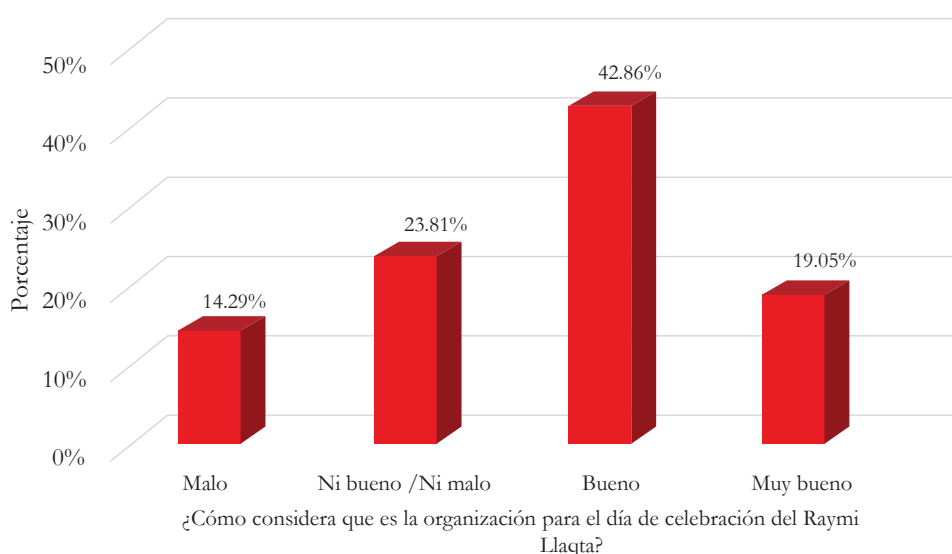


Figura 31. Opinión de la población anfitriona sobre la organización de la celebración del Raymi Llaqta.

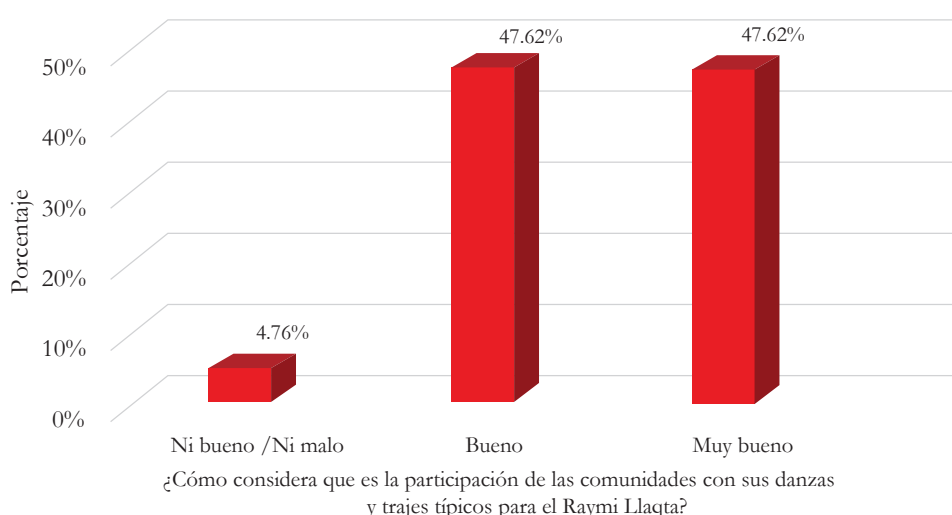


Figura 32. Opinión sobre la participación de las comunidades con sus danzas y trajes típicos para el Raymi Llaqta.

Con respecto a la opinión sobre la participación de las comunidades en la gastronomía en la celebración del día de *Raymi Llaqta*, el 47.62% de la población anfitriona encuestada considera que es buena, y el 52.38% restante considera que es muy buena (figura 33).

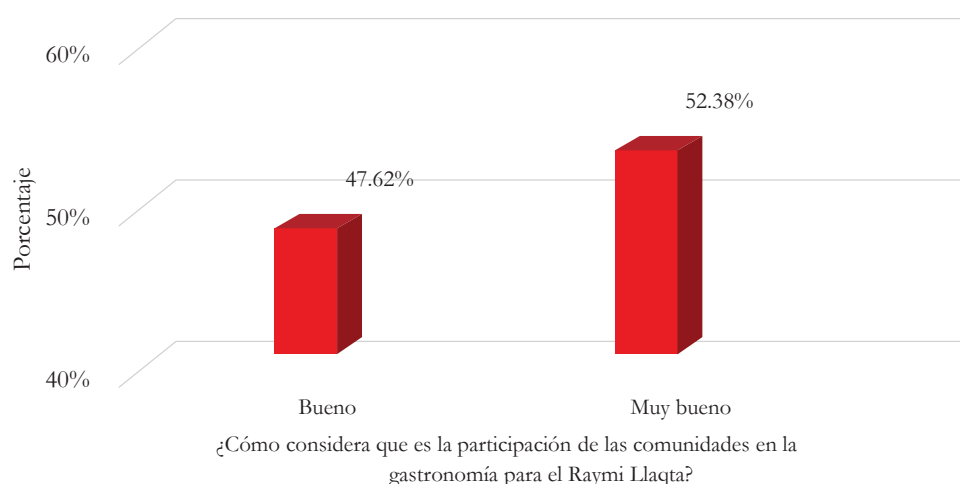


Figura 33. *Participación de las comunidades en la gastronomía para el Raymi Llaqta.*

Por otra parte, de la población de los encuestados el 52.38% considera que la actitud con la que participan las comunidades en el *Raymi Llaqta* es buena, seguido de un 42.86% que considera que la actitud de las comunidades es muy buena y un 4.76% que considera que la actitud es mala (Figura 34).

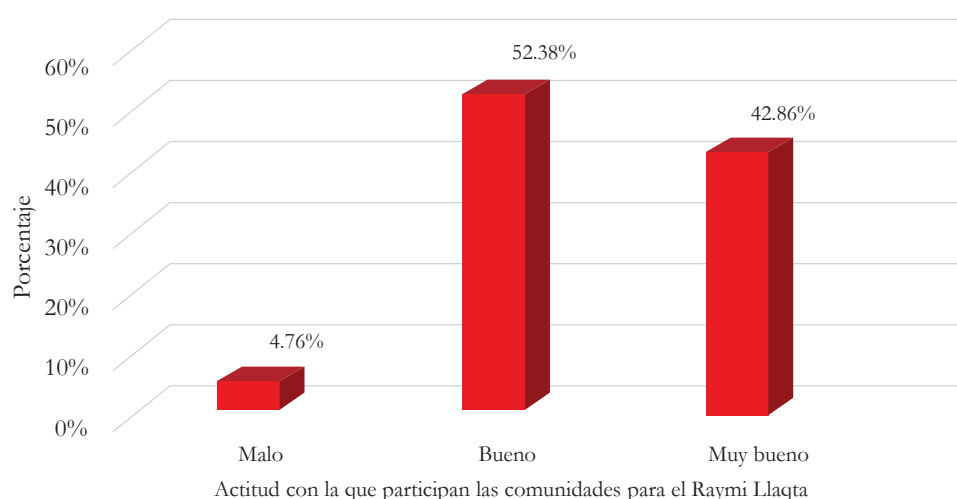


Figura 34. *Actitud con la que participan las comunidades para el Raymi Llaqta.*

Finalmente, la opinión general de la población anfitriona encuestada sobre la celebración del día de *Raymi Llaqta* resultó que el 4.76% considera que no es bueno ni malo, un 66.67%

considera que la celebración es buena y un 28.57% considera que es muy buena (Figura 35).

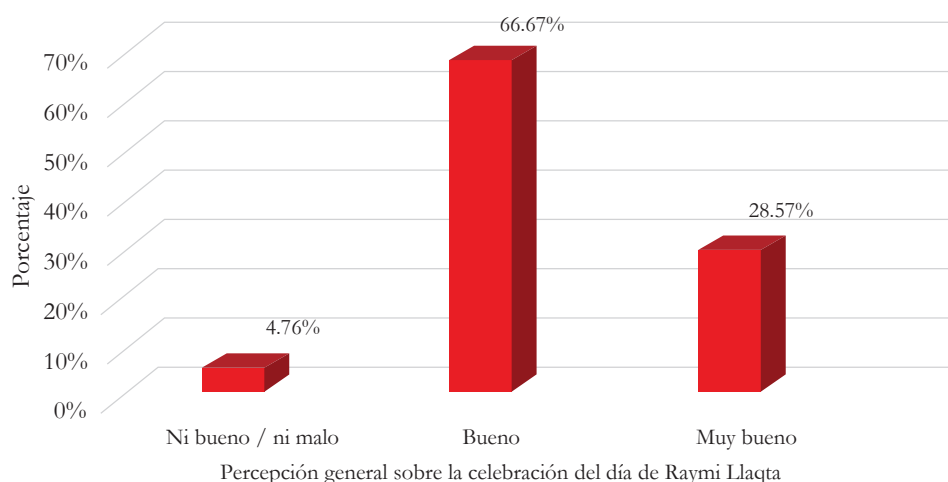


Figura 35. *Percepción general sobre la celebración del día de Raymi Llaqta.*

4.8.3. Diagnóstico de la vinculación sociocultural del comportamiento de las comunidades participantes y la población local en dicho evento durante el año 2019.

Las danzas folklóricas tradicionales forman parte de cultura peruana y expresan las diferentes vivencias cotidianas de cada pueblo, ayudando a explicar el significado en cada uno de sus movimientos, ayudando a desarrollar la sensibilidad a través de la música y sobre todo a perpetuar la identidad cultural que a través de los años se mantiene de generación en generación. La danza folklórica en la región Amazonas es percibida de manera positiva en gran parte de la población, sobre todo en los más jóvenes debido a que se asocia a su formación académica y a la participación cultural que prevalece en el contexto amazonense, a su vez es asociada a diferentes festividades religiosas, fiestas patronales, conmemoraciones en fiestas patrias, aniversarios institucionales, entre otras festividades que se desarrollan en distintos provincias de Amazonas y en diferentes lugares del país.

Vitanzi (2015), en su libro: *Danza folklórica y Popular en la educación común y obligatoria*, menciona que la danza de origen folklórico y popular se encuentra atravesada por diversos registros: el popular, el espectacular y el académico, todos ellos interactuando en contextos históricos, económicos, políticos y culturales que impulsaron la recopilación y selección de este repertorio de “danzas folklóricas” a principios y mediados del siglo XX. Las transformaciones económicas, políticas, culturales y educativas sitúan a la población en un escenario diferente, y esos parámetros y finalidades pueden resultar actualmente limitados. En ese sentido, es importante recuperar la memoria colectiva de un pueblo y sobre todo el significado de las expresiones folklóricas que se comunica en cada danza tradicional, danzas que está compuesta por músicos, instrumentos y danzantes que expresan y comunican el significado en cada movimiento, en cada ritmo, y en cada expresión vivida en cuerpo y alma.

En suma, debido a que el *Raymi Llaqta* vincula y reúne a gran parte de la población de Chachapoyas, sus pueblos aledaños, sus distritos y comunidades, y sobre todo a los habitantes de sus municipios; en su desarrollo se evidencia la vitalidad de las culturas vivas que se expresan y celebran su diversidad junto a sus tradiciones propias, adicionando eventos tales como la música, los cantos, las danzas y los elementos gastronómicos en el contexto del pasacalle.

4.9. Discusión de resultados

El *Raymi Llaqta* acoge a un grupo poblacional de agentes participantes directos, entendiendo en este grupo a las comunidades locales como protagonistas y también agentes culturales principales de dicha la festividad, y a los espectadores relacionados de forma indirecta o directa con dicha festividad. El análisis de su impacto social es complejo y de base subjetiva

para su apreciación. La asistencia masiva evidencia la demostración de interés y pertenencia que son los elementos que intensifican la participación de mayor población creciente año tras año desde hace 24 años y los efectos que ésta genera en las comunidades aún abarcan mayores aristas y relaciones aún por investigar.

La realización del *Raymi Llaqta* requiere un especial cuidado respecto a la organización, seguridad e injerencia de las instituciones de lucro incluidas directa o indirectamente en su proceso, las mismas que pueden llegar a saturar, alienar o mistificar la dinámica cultural tradicional. Ello incluido a la poca difusión del aspecto histórico del *Raymi Llaqta* que sirva como antecedente para la significación individual y la construcción imaginario social.

Se puede mencionar que el *Raymi Llaqta* es una festividad cultural sincrética, única e irrepetible. En el que se es posible encontrar elementos claves y vivos que expresan los modos de ver el mundo y la existencia de los pueblos que se reúnen en Chachapoyas. Entonces, a partir de las opiniones vertidas se pudo llegar a un conjunto de generalidades que indican el valor positivo con el que resignifican el *Raymi Llaqta* individual y colectivamente. Su impacto se evidencia en la recepción común de la finalidad del evento, asumiendo para ello criterios relacionados con el orgullo de la diversidad de sus manifestaciones, el reconocimiento de la cultura colectiva, el disfrute y goce de los servicios dispuestos, entroncados todos por el hilo conductor del sentir que motiva el reconocimiento de las comunidades al considerar el *Raymi Llaqta* como el evento cultural mayor vitalidad dentro de la región Amazonas y en cuyo repertorio se proyectan elementos integradores importantes para estrechar lazos entre los pueblos y culturas de la región del NorOriente peruano.

Resultados similares se encontraron en la investigación de Mendoza (2020) quien aborda el impacto económico y social de las Fiestas de San Francisco de Asís celebradas en la ciudad de Quibdó, Chocó, Colombia. El autor concluye que a nivel económico y social existe una repercusión significativa, genera riqueza añadida, amplía la capacidad productiva, es una fuente generadora de empleo tanto formal como informal, además del aumento del sentido de orgullo e identidad en la población, lo cual contribuye al desarrollo local – región.

Por otra parte, Devesa, et al., (2012) realiza una investigación enfocada en analizar la contribución económica del Festival Internacional de Cine de Valdivia a la ciudad y región donde se celebra. El autor indica que el foco principal es la promoción de la cultura, aunque estén involucrados otros elementos que se ven favorecidos, como el económico, por ejemplo. Asimismo, las manifestaciones culturales ofrecen experiencias culturales a públicos locales y extranjeros, a menudo presentando propuestas innovadoras y vanguardistas, complementando así las infraestructuras culturales establecidas. Son entidades culturales complejas donde las representaciones no son elementos aislados, sino partes de un proceso con un fin particular. Actúan como nodos de intercambio cultural, donde la cultura se consume (por los espectadores), se replica (como en las obras de teatro) e incluso se genera (como en un ambiente específico, debate o creatividad, o incluso productos tangibles, como las orquestas de algunos festivales). Esto posibilita la presentación de una cultura alternativa y a veces innovadora que amplía el espectro cultural de ciudades y regiones.

De igual manera, Devesa, et al., (2012) mencionan que los festivales culturales pueden contribuir al desarrollo de la sociedad tanto desde un punto de vista personal (autoestima, confianza en uno mismo, creatividad) como desde un punto de vista general (creación de un ambiente social confortable).

En este sentido, las oportunidades culturales que ofrecen los festivales pueden generar beneficios sociales generalmente asociados con la mejora del bienestar cívico, la cohesión social y los valores cívicos. Todo esto es resultado de eventos culturales que brindan oportunidades de aprendizaje, una apuesta por la creatividad, la construcción de redes y conexiones entre las personas y la estrecha relación entre los festivales y los lugares donde se celebran. En definitiva, abogan por crear sentimiento de pertenencia entre los ciudadanos y crear espacios sociales y sociables.

4.10. Conclusiones y recomendaciones

4.10.1. Conclusiones

El *Raymi Llaqta* significa una festividad que fortalece profundos vínculos culturales entre las comunidades circundantes a su región. Ello implica haberse convertido en un fuerte núcleo socializador que sirve de plataforma para la difusión de las diversidades culturales que coexisten entre sí.

En dicho evento se posicionan como protagonistas a las comunidades culturales que celebran su existencia y a su vez, cumplen un papel importante para su sostenibilidad; a partir de su participación pública y reconocimiento colectivo se dota de sentido y preponderancia al *Raymi Llaqta*.

El *Raymi Llaqta* constituye un documento vivo, cuya existencia fortalece la multiculturalidad entre un diálogo transtemporal. Por tanto, su dimensión afianza el vínculo entre un colectivo regional (comunidades, población local, visitantes, empresas de servicios, región). Haciendo de lugar socializador propicio para el fortalecimiento de las culturas.

La investigación realizada expone un conjunto importante de data que puede servir para futuros proyectos que contribuyan

a profundizar sobre las implicancias socioculturales del *Raymi Llaqta*.

4.102. Recomendaciones

La opinión que se recoge como general entre las comunidades participantes y la población local es positiva y varía entre bueno a muy bueno. Pero aún resulta necesario gestionar proyectos de difusión de su importancia cultural, sensibilización de su contenido histórico y mayor convocatoria para reunir las manifestaciones existentes en dicha latitud.

Afianzar las herramientas de reconocimiento sobre la importancia de la realización del *Raymi Llaqta* para la cultura nacional.

Debido al impacto cultural y social de dicho evento, el *Raymi Llaqta* podría adjuntarse en la categoría de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación. Posicionando y potenciando así el carácter Macro de la región NorAmazonica del Perú.

CAPÍTULO V

REFLEXIONES FINALES

Toda sociedad ha dejado huellas de su expresión cultural a lo largo de la historia. El vínculo humano que entrama esta necesidad con la creación de múltiples modos de vivir y sentir ha permitido la comprensión de las diversas formas de relacionarse con el mundo de la existencia.

Una de esas manifestaciones que aglomera los sentidos de celebración y significación humana es la fiesta. En ella se mantiene profundamente presente su origen social o socializador. En este núcleo que interrelaciona a los individuos y su comunidad se acogen formas relacionales de convivencia, se presentan las normas, exclusiones, prohibiciones, regulaciones, jerarquías y modos en los que se diseña colectivamente la vida en comunidad.

La ludicidad del espacio festivo otorga la creación de escenarios donde interviene la cotidianidad junto a sus grandes temas, sus deseos y problemas. A partir de ello se puede entender a la fiesta en la simbolicidad que le permite exponer las diferencias históricas con la que se convive, ya sean étnicas, de género, raciales, económicas, de poder, de familias, entre otros. Éstas son mostradas a partir de un potente núcleo de identificación, la cual otorga una particular conciencia sobre aquello que se

genera en el seno de la organización social, a partir de establecer un punto de inflexión necesario reconocimiento de un entorno heredado con el que se convive, se transgrede y muchas veces se contrasta.

Las fiestas se inspiran y exponen constantemente las diferencias que se gestan alrededor de sus vínculos más cercanos. Muchas veces identificándose, evocando o convocando a otros sectores sociales. En esta referencia, el contraste que se desenvuelve en este espacio es un lugar de expresión para las aspiraciones comunes. Lo social entonces, se vuelve una máscara con el cual personificar, contrariar, jugar o representar muchas veces con veneración y solemnidad, pero en caso contrario también es posible encontrar que en ella se saturan estos símbolos con sarcasmo, la parodia, sátira y burla. Formándose así mapas que brindan herramientas para dotar de diversidad su propia personalidad cultural.

Gracias a ello, la cohesión de un discurso social que se incorpora al imaginario comunitario tiene como base la interpretación que se realiza de aquello que se busca exponer públicamente. Es en el contacto colectivo donde se mimetizan los preceptos de sus propios sistemas normativos, siendo su reflejo y por tanto, resignificando la reivindicación de su propia historia.

Una muestra clara de lo anterior es la realización de la festividad cultural más grande de la región Amazonas que lleva por nombre Raymi Llaqta. Sobre todo por la convocatoria social que moviliza la presencia de diversos pueblos que hacen demostración de la importancia que tiene ésta para la identidad del pueblo de Chachapoyas y todo Amazonas.

El impacto sociocultural que se genera en su realización implica la incidencia en otras áreas de la vida colectiva circundante. La estela cultural que se evoca logra reavivar los sentidos de

pertenencia, orgullo e identidad propicios para la necesaria unidad social en la región y junto a los pueblos que la constituyen, mientras la transformación en las dinámicas sociales en elementos como el turismo y los servicios ofrecidos durante su desarrollo cobran relevancia para la economía regional en beneficio de la población circundante y local.

Un gran paso para ese reconocimiento es el advenimiento de herramientas legales que regulen el marco normativo para su desarrollo organizado previsto por las instituciones estatales correspondientes, que de alguna forma buscan suplir las necesidades organizativas de las cuales se espera un ajuste perfectible y móvil durante el tiempo.

Luego de muchos años de continuidad del *Raymi Llaqta* aún existen elementos, variaciones y significaciones por comprender al ritmo de los cambios que se han dado con el transcurrir de su historia, sumando a ello la necesidad de reconocer esta festividad con la relevancia que permita su realización autónoma, abarcativa y su libre expresión sociocultural en beneficio de la riqueza identitaria peruana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arguedas, J. (1968). No soy un aculturado. Acto de Entrega del premio "Inca Garcilaso de la Vega. Lima, octubre de 1968. <http://blog.pucp.edu.pe/blog/willaqanti/wp-content/uploads/sites/1365/2021/01/No-soy-un-aculturado.pdf>
- UNESCO. (2011) ¿Qué es el Patrimonio Cultural Inmaterial? <http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>.
- Aktouf, O. (1990). *Le symbolisme et la 'culture d'entreprise'. Des abus conceptuels.*
- Arista, A. (2013). *La Unesco y el patrimonio cultural. proyecto Qhapaq Nam.* <https://qhapaqnian.cultura.pe/sites/default/files/articulos/169780223-La-UNESCO-y-el-Patrimonio-Cultural.pdf> p.5.
- Chaparro, M. (2018). *Patrimonio cultural tangible, retos y estrategias de gestión.* <https://www.ub.edu/cultural/patrimonio-cultural-tangible-retos-y-estrategias-de-gestion-de-maria-camila-chaparro/?lang=es>

- Devesa, M., Báez, A., Figueroa, V., & Herrero, L. et al (2012). Repercusiones económicas y sociales de los festivales culturales: el caso del Festival Internacional de Cine de Valdivia. *EURE*, 38(115), 95-115. <https://www.scielo.cl/pdf/eure/v38n115/art05.pdf>
- Dussel, E. (2006). *Filosofía de la cultura y la liberación*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. México p.269.
- García, P. (2019) *Las manifestaciones culturales y el área de personal social en inicial Ayabaca*. pp.17.
- Giménez, G. (2010). Cultura, identidad y procesos de individualización. instituto de investigaciones sociales, UNAM. México. Cultura Popular. <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio>
- INEI. (2018, 14 de noviembre). *El Departamento de Amazonas alberga a 379 384 habitantes*. Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. <https://censo2017.inei.gob.pe/departamento-de-amazonas-alberga-a-379-384-habitantes/>
- Ley general del patrimonio cultural de la nación 28296 y su reglamento. 2017. Instituto nacional de cultura. Lima, Perú. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/562A9CCF932F0F62052577E300711E65/\\$FILE/2Ley_28296.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/562A9CCF932F0F62052577E300711E65/$FILE/2Ley_28296.pdf)
- López, M., Sandoval, M., Paredes, B., & Solórzano, A (2021). Aproximación taxonómica de manifestaciones culturales populares. *Revista Polo del Conocimiento*, 58(6). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8016916>
- Malo, C. (2002). Religiosidad y fiestas populares. *Revista artesanías de América*, (53), 5-22. <https://biblioteca.uazuay.edu.ec/buscar/item/405>

- Mendoza, D. (2020). Impacto económico y social de las manifestaciones culturales en Chocó: el caso de las Fiestas de San Francisco de Asís en Quibdó, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/78855>
- Pizarro, O., Zuleta, L., Jaramillo, L., & Rey, G. (2004) *La fiesta, la otra cara del patrimonio. Valoración de su impacto económico, cultural y social*. Bogotá: Edición del convenio Andres Bello. https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?bibid=143190&tab=opac
- Podestá, P. (2006). Un acercamiento al concepto de cultura. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 11(21). <https://www.redalyc.org/pdf/3607/360733601002.pdf>
- Salazar, A. (1968). *Cultura de la dominación*. En Perú problema: cinco ensayos. Lima, Francisco Moncloa Editores.
- Unesco. Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17ª, reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.
- Zapata, J. (2016). La cultura popular: una discusión inacabada. *Razón y Palabra*, 20(95). <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199550145046.pdf>

ANEXOS

Anexo I

Documentos normativos sobre el evento Raymi Llaqta

- Ley que institucionaliza al *Raymi Llaqta* de los Chachapoyas.
Ley N° 27425

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ley No. 27425

Normas Legales, pág. 198 867

(Febrero de 2001)

<http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/AsesJuridica/JURIDICA.NSF/c1d482e27c22947205256a5e00653b90/4a5fc5291d97a9ee-052569f500636683?OpenDocument>

Ley que Oficializa las Festividades Rituales de Identidad Nacional

Artículo 1o.- Objeto de la ley

Oficialídense las fiestas de escenificaciones de tiempos originarios e incásicos con la denominación de Festivales Rituales de Identidad Nacional.

Artículo 2º.- De las escenificaciones

Oficialícense como fechas de Festividad Ritual de Identidad Nacional las siguientes escenificaciones:

- a. La escenificación de Manco Capac y Mama Ocllo a las orillas del Lago Titicaca, en Puno, en conmemoración del aniversario de la fundación española de Puno.
- b. La escenificación del Sondor Raymi en el complejo arqueológico de Sondor en Andahuaylas, coincidente con el solsticio de junio.
- c. La escenificación del Vilcas Raymi en el complejo arqueológico de Vilcashuamán en Ayacucho, con motivo de las fiestas patrias, en el complejo de Pumaqocha, en el anexo de Uripiray.
- d. La escenificación del Gran Pachacuti, realizada en los distritos de Ollaraya y Unicachi en la provincia de Yunguyo, Puno, como remembranza de la unidad de las etnias del Collasuyo en el mes de junio en el centro arqueológico del Inti-Niuyo-Pata.
- e. La escenificación del Raymi Llaqta, realizada en el mes de junio a propósito de su semana turística en Chachapoyas, Amazonas, en alusión a la magnífica presencia de los incas en la región del Antisuyo.
- f. La escenificación de la Fiesta del Inti Raymi en las Pampas de Huánuco Viejo en la provincia de Huánuco, en el mes de julio.
- g. La escenificación de las Cruces de Porcón en Cajamarca, en la Fiesta de Ramos en Semana Santa.
- h. La escenificación de la ceremonia ritual del Pagapu Huanca en el Santuario de Warivilca, anexo de Huari, distrito de Huancán, en la provincia de Huancayo, en el mes de julio.

Artículo 3º.- Reglamentación

Encarguese al Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales (MITINCI) su reglamentación, calendarización, difusión y apoyo.

El Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales, con la opinión favorable del Instituto Nacional de Cultura, está facultado para ampliar la oficialización de otros Festivales de Identidad Nacional.

Anexo II

Documentos normativos sobre el evento Raymi Llaqta:

- Ley que institucionaliza al Raymi Llaqta de los Chachapoyas.
Ordenanza Regional N°172

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1925545/Ordenanza%20Regional%20172-2007.pdf>

ORDENANZA REGIONAL No 172 – GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS/
CR. EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS:

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Amazonas, en Sesión Ordinaria del 30 de Marzo del 2007:

Ha aprobado la Ordenanza Regional siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Regional tiene la atribución de aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional, conforme lo establece el Art. 15º, Inc. “a” de la Ley N° 27867; en consecuencia le corresponde al Consejo Regional aprobar normas que reglamenten actividades institucionalizadas, como es el caso del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), del Raymi Llaqta de los Chachapoya, en concordancia con el Art. 38º del acotado cuerpo normativo, que establece que las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general en la organización y la administración del Gobierno Regional;

Que, según lo prescrito por la Constitución Política del Perú, el Estado propicia el acceso a la cultura y fomenta su desarrollo y difusión;

Que, mediante Ley No 27425 de fecha 16 de febrero del 2001, se “Oficializa los Festivales Rituales de Identidad Nacional”, dentro

de los cuales se encuentra comprendida la Escenificación del “RAYMI LLAQTA DE LOS CHACHAPOYA”;

Que, la acotada norma está orientada a institucionalizar las manifestaciones culturales de los pueblos, teniendo en cuenta que los acontecimientos festivos y rituales constituyen continuidades tradicionales y construcción de identidades en un país profundamente costumbrista, en cuyos pueblos sobre todo en los andinos existen muchos elementos culturales de profundo arraigo identitario, como es el caso de nuestra región, que es necesario afianzar;

Que, según el literal f) del numeral 2, Art. 10o, de la Ley No 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales tienen como parte de sus competencias compartidas, la responsabilidad sobre la difusión de la cultura y potenciación de todas las Instituciones Artísticas y Culturales regionales;

Que, el Gobierno Regional en aplicación del Principio de Inclusión, contemplado en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, tiene como obligación, el de desarrollar políticas y acciones integrales de gobierno dirigidas a promover la inclusión económica, social, política y cultural de los jóvenes, personas con discapacidad o grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados del Estado, principalmente ubicados en el ámbito rural y organizados en Comunidades Campesinas y Nativas, nutriéndose de sus perspectivas y aportes;

Que, la escenificación del Raymi Llaqta de los Chachapoya, constituye una manifestación de las tradiciones, danzas, usos y costumbres propias que desarrollan nuestras comunidades en sus diferentes calendarios festivos, que es necesario institucionalizar a nivel regional, a fin de revalorar, fortalecer e incentivar su continuidad y permanencia a través de los tiempos, tanto en sus espacios geográficos respectivos, como

su representación durante el calendario de desarrollo de la Semana Turística de Chachapoyas, como actividad cultural trascendental, instituida por Ley;

Que, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, ha solicitado la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones del “Raymi Llaqta de los Chachapoya”, a fin de contar con un marco legal que norme la organización y funciones de los entes involucrados con el desarrollo de esta importante actividad cultural y turística; documento revisado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Consejo Regional, dictaminando por la procedencia de su aprobación;

Que, estando a lo acordado y aprobado en Sesión Ordinaria de Consejo Regional N° 006, mediante Acuerdo N° 075-2007 de fecha 30 de marzo del 2007, contando con el voto unánime de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por el Inc. a) del Art° 37° y Art. 38o de la Ley N° 27867 y su modificatoria N° 27902 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Se ha emitido la Ordenanza Regional siguiente:

Artículo Primero.- APROBAR el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del “RAYMILLACTA DE LOS CHACHAPOYA”, que en folios ocho (08) forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

Artículo Segundo.- ENCARGAR su Reglamentación a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

Artículo Tercero.- DISPONER, la publicación de la presente Ordenanza en el Diario Oficial El Peruano.

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

Dada en la ciudad de San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, a los 17 días del mes de Abril del 2007.

Anexo III

Modelo de Cuestionario para las Comunidades participantes del evento denominado Raymi Llaqta

Dirigido a: Delegaciones participantes

El estudio Impacto Socio Económico del Raymi Llaqta de los Chachapoyas, pretende recopilar información para dar una correcta definición de este importante evento turístico cultural que viene realizándose durante 24 años consecutivos sin tener a la fecha una clara definición de su concepción, impacto económico y social en la ciudad de Chachapoyas y departamento de Amazonas; así como su proyección y sostenibilidad a futuro.

1. Lugar de procedencia:

2. Rango de edad:

- a) 18 a 25
- b) 26 a 35
- c) 36 a 45
- d) 46 a 60
- e) Mayores de 61 años

3. Género: Masculino (M) Femenino (F)

4. Grado de estudios:

- a) Primaria.
- b) Secundaria.
- c) Inst. Técnica.
- d) Inst. Superior.
- e) Bachiller.
- f) Maestría.
- g) Doctorado.
- h) Otros:

5. Ocupación:

- a) Estudiante
- b) Comerciante
- c) Agricultor
- d) empresario
- e) ama de casa
- f) Otros (especifique).....

6. ¿Sabe que es el Raymi Llaqta?

Sí No

7. ¿Cuál de las siguientes alternativas es para usted la definición correcta del Raymi Llaqta?

- a) Semana turística de Chachapoyas
- b) Evento turístico cultural de Amazonas
- c) Semana Turística de Chachapoyas y Raymi Llaqta son lo mismo
- d) Un desfile de disfraces de trajes típicos
- e) Ninguna de las anteriores
- f) No sabe/ no opina

8. ¿Cómo le parece que es el Raymi Llaqta?

- a) Muy significativo
- b) Significativo
- c) Ni significativo/ni insignificativo
- d) Insignificativo
- e) Muy insignificativo

9. ¿Qué institución o instituciones considera usted que organizan el Raymi Llaqta?

- a) Mincetur
- b) Dircetur
- c) Municipalidad provincial de Chachapoyas
- d) Los barrios de la ciudad
- e) Empresa Privada
- f) Ninguna

10. ¿Cuál es su principal motivación para participar?

- a) Promover música y danzas y vestimenta
- b) Integrar con otras comunidades de la región
- c) Representar la organización de mi comunidad
- d) Motivar la visita turística
- e) Contribuir a que nuestra cultura viva de nuestra región.

11. ¿Cómo su participación en este evento del Raymi Llaqta usted lo considera?

- a) Muy importante
- b) Importante
- c) Ni importante/ni intrascendente
- d) Muy intrascendente
- e) Intrascendente

12. ¿El trato recibido en este evento del Raymi Llaqta usted lo considera?

- a) Muy bueno
- b) Bueno
- c) Ni bueno/ Ni malo
- d) Malo
- e) Muy malo

13. ¿Estaría dispuesto a participar el próximo año?

- a. SI
- b. NO

14. ¿En su comunidad quien organiza la participación para el Raymi Llaqta?

- a) La municipalidad
- b) La comunidad campesina
- c) Instituciones educativas
- d) ONG
- e) El comité de asociación de turismo local
- f) Comité de mujeres productoras
- g) El club de madres
- h) La asociación de artesanos
- i) Comité de productores

15. En la organización de su comunidad para el Raymi Llaqta usted considera que la participación de la mujeres:

- a) Muy bueno
- b) Bueno
- c) Ni bueno/ni malo
- d) Malo
- e) Muy malo

16. En la organización de su comunidad para el Raymi Llaqta usted considera que la participación del varón es:

- a) Muy bueno
- b) Bueno
- c) Ni bueno/ni malo
- d) Malo

e) Muy malo

17. ¿De qué manera se integra en la participación de su comunidad para el evento del día del Raymi Llaqta?

- a) Elaborando platos típicos
- b) Elaboración de trajes típicos
- c) Interpretando música
- d) Danzando
- e) Cantando
- f) Organizando la presentación

18. ¿Cree que este evento es importante para la región Amazonas?

- a) Muy importante
- b) Importante
- c) Ni importante/ni intrascendente (frívolo)
- d) Intrascendente (frívolo)
- e) Muy intrascendente (frívolo)

19. ¿Quién o qué institución cobertura los gastos para su traslado, alimentación y hospedaje en Chachapoyas?

- a. Municipalidad de mi pueblo
- b. ONG que trabaja en mi pueblo
- c. La comunidad Campesina
- d. Cada uno asume sus gastos para venir
- e. Otros, especifique
- f. No sabe no opina

20. ¿Alguna opinión y/o recomendación que quiera especificar?

.....
.....

!!!GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!!!

Anexo IV

Modelo de Cuestionario para las Comunidades participantes del evento denominado Raymi Llaqta

Dirigido a: Población anfitriona

El estudio Impacto Socio Económico del Raymi Llaqta de los Chachapoyas, pretende recopilar información para dar una correcta definición de este importante evento turístico cultural que viene realizándose durante 24 años consecutivos sin tener a la fecha una clara definición de su concepción, impacto económico y social en la ciudad de Chachapoyas y departamento de Amazonas; así como su proyección y sostenibilidad a futuro.

1. Nacionalidad/Provincia//Distrito.

.....

2. Rango de edad:

- a) 18 a 25
- b) 26 a 35
- c) 36 a 45
- d) 46 a 60
- e) Mayores de 61 años

3. Género: Masculino (M) Femenino (F)

4. Nivel de Instrucción.

Inicial
Primaria
Secundaria
Inst. Técnica

Inst. Superior

5. ¿Cuál de las siguientes alternativas es para usted la definición correcta del Raymi Llaqta?

- a) Semana turística de Chachapoyas
- b) Evento turístico cultural de Amazonas
- c) Semana Turística de Chachapoyas y Raymi Llaqta son lo mismo
- d) Un desfile de disfraces de trajes típicos
- e) Ninguna de las anteriores
- f) No sabe no opina

6. ¿Cómo calificaría al evento del Raymi Llaqta?

- a) Muy significativo
- b) Significativo
- c) Ni significativo/ni insignificativo
- d) Insignificativo
- e) Muy insignificativo

7. ¿Qué institución o instituciones considera usted que organizan el Raymi Llaqta?

- a) MINCETUR
- b) DIRCETUR
- c) Municipalidad provincial de Chachapoyas
- d) Los barrios de la ciudad
- e) Empresa Privada
- f) Ninguna.

8. ¿Qué institución o instituciones considera usted que debe organizar el Raymi Llaqta?

- a) MINCETUR
- b) DIRCETUR
- c) Municipalidad provincial de Chachapoyas
- d) Los barrios de la ciudad

e) Empresa Privada

9. ¿Cuántas veces ha participado del Raymi Llaqta?

- a) De 1 a 5
- b) De 6 a 10
- c) De 11 a 15
- d) De 16 a más
- e) Nunca

10. ¿Como ciudadano, de qué manera ha participado para el día de la festividad del Raymi Llaqta?

- a) En una comparsa
- b) Colaborando o auspiciando;
- c) En la organización;
- d) En la promoción;
- e) No participo en nada;
- f) Como espectador

11. ¿Le han convocado para participar para el día de la celebración del Raymi Llaqta?

- a) Sí
- b) No

12. ¿A usted le gustaría participar en el evento del Raymi Llaqta?

- a) Sí
- b) No

13. ¿Cómo le gustaría participar en el evento del Raymi Llaqta?

- a) Apoyo en alimentación
- b) Seguridad
- c) Apoyo en el pasacalle
- d) Apoyo en alojamiento

- e) Apoyo en la organización
- f) Auspiciador

14. ¿Qué es lo que más le impacta positivamente del Raymi Llaqta?

- a) Organización
- b) Participación de las comunidades
- c) Sus danzas, música y su festividad.
- d) Traje típico.
- e) Actitud y presentación de las comunidades
- f) Otros.....

15. ¿Usted considera que la organización para el día de la celebración del Raymi Llaqta es?

- a) Muy bueno
- b) Bueno
- c) Ni bueno/ni malo
- d) Malo
- e) Muy malo

16. Si Ud. ¿Vive en Chachapoyas a que Barrio pertenece?

- a) Barrio de Luya Urco
- b) Barrio de Santo Domingo
- c) Barrio de La Laguna, y
- d) Barrio de Yance
- e) Urbanizaciones Populares
- f) El Molino – Puca Cruz

17. ¿Considera usted que la participación de las comunidades con sus danzas y trajes típicos es?

- a) Muy bueno
- b) Bueno
- c) Ni bueno/ni malo

- d) Malo
- e) Muy malo

18. ¿Considera usted que la participación de las comunidades con su gastronomía es?

- a) Muy bueno
- b) Bueno
- c) Ni bueno/ni malo
- d) Malo
- e) Muy malo

19. ¿Considera usted que la actitud con la que participan las comunidades para el día del evento del Raymi Llaqta es?

- a) Muy bueno
- b) Bueno
- c) Ni bueno/ni malo
- d) Malo
- e) Muy malo

20. Considera que la presentación en general en el día Raymi Llaqta es:

- f) Muy bueno
- g) Bueno
- h) Ni bueno/ni malo
- i) Malo
- Muy mala

21. ¿Alguna opinión o recomendación adicional, referente al evento?

.....

.....

¡¡¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!!!

